

9493



ANTECEDENTES

La Municipalidad del Rosario de Santa Fe ha sancionado la siguiente

ORDENANZA

(Nº 27)



Art. 1º.—Autorízase al D. E. para que proceda al levantamiento de un censo general del Rosario, que deberá efectuarse en el transcurso del mes de Abril de 1910.

Art.—2º. Este censo comprenderá la población, industria y comercio del Rosario, con objeto de hacer resaltar la importancia de nuestra ciudad en el primer centenario de la Independencia Argentina.

Art. 3º.—El censo será levantado por el personal de la Municipalidad con el concurso del vecindario, debiendo el D. E. designar una comisión encargada de su vigilancia, siendo todos los cargos ad-honorem.

Art. 4º.—Para el cumplimiento del artículo anterior declárase carga pública la tarea del empadronador ó censista.

Art. 5º.—El D. E. tratará que el censo quede completamente terminado en todo el año de 1910 y mandará hacer una edición especial del mismo, con objeto de distribuirla en la República y en todos los Ministerios de Relaciones Exteriores, Agricultura y Comercio, Bolsas de Comercio, instituciones y centros financieros de los países que mantengan relaciones con la Argentina.

Art. 6º.—Las personas que por cualquier concepto dificulten el levantamiento del Censo, serán penadas con una multa de cien pesos que se cobrará por vía de apremio, no pudiendo el D. E. exonerarlas bajo ningún concepto.

Art. 7º.—Autorízase al D. E. á invertir hasta la suma de diez mil pesos en los gastos que origine el cumplimiento de esta Ordenanza, que se imputará á la misma.

Art. 8º.—Comuníquese á la Intendencia, publíquese y agréguese al D. M.

Sala de Sesiones, Octubre 25 de 1909.

FERMIN LEJARZA,
Presidente

Benjamin Rodriguez de la Torre,
Secretario



PALACIO MUNICIPAL — SALÓN DE RECEPCIONES

Autoridades Municipales en 1910

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Intendente:

Dr. Isidro Quiroga

CONCEJO DELIBERANTE

Presidente:

Dr. Fermín Lejarza

Vice-Presidente:

Dr. José Leguizamón

Concejales:

José Castagnino

Luis Colombo

Angel Fiasco

Dr. Enrique P. Marc

Dr. José M. Martinoli

Francisco C. Marty

Miguel Monserrat

Juan B. Mosto

José Sgrosso

Ricardo Schlieper

Ing. Manuel Sugasti

Secretaría del Departamento Ejecutivo

Secretario:

Dr. Juan Alvarez

Pro-Secretario:

Nicolás Pinto (hijo)

Secretaría del Concejo Deliberante

Secretario:

Benjamín Rodríguez de la Torre

Pro-Secretario:

Luis San Miguel



PLAN GENERAL

DEL

TERCER CENSO MUNICIPAL DEL ROSARIO DE SANTA FE



El Censo comprenderá dos partes principales:

- a) Población;
- b) Comercio é Industrias.

A ellas se anexarán datos complementarios acerca de la historia de la ciudad, su edificación, sus condiciones higiénicas y su cultura.

POBLACIÓN

1°—El censo de población se llevará á efecto en un solo día del mes de Abril y comprenderá á todas aquellas personas que se hayan encontrado en la ciudad la noche antes.

2°—Cada persona será empadronada en la casa en que habitualmente duerma.

3°—Se conservará la división en secciones establecida para los Censos anteriores; si bien los datos se referirán á manzana ó reunión de manzanas, que serán demarcadas antes del día 20 de Marzo. Los señores jefes de sección propondrán á la dirección del Censo las personas que deban desempeñar los cargos de censistas, y los empleados municipales que han de actuar como inspectores.

4°—El empadronamiento se verificará por distrito, entendiéndose por tal la manzana ó grupos de manzanas cuyo empadronamiento se encargue á una sola persona y cuyos datos se conserven en una sola carpeta. A este efecto, cada carpeta llevará en su interior el plano correspondiente y las fichas personales necesarias, y al dorso el número del distrito, que coincidirá con el estampado en las fichas. Tales carpetas, de tipo uniforme, revestirán la forma de libros, para ser archivadas en siete muebles especiales que coincidan también con la expresada división de la ciudad.

dad. Todos los datos que el censo arroje serán así individualizados por distrito y colocados en la respectiva carpeta, que al efecto tendrá un buzón por donde se introducirán las fichas una vez llenadas. La escritura se hará con un lápiz-tinta que los censistas podrán conservar como recuerdo de la operación. Los señores jefes de sección indicarán la hora y el sitio en que se efectuará por los censistas la entrega de las carpetas después de concluido el empadronamiento.

5°—La forma distinta de las fichas indicará el sexo de las personas. El estado civil quedará designado por medio de tres colores (solteros, casados, viudos).

6°—El empadronamiento domiciliario queda exclusivamente encomendado á los censistas, quienes solo por excepción y bajo su responsabilidad podrán deferir esa tarea en los jefes de familia.

7°—En cada ficha se consignarán los siguientes datos: edad, nacionalidad, id de los padres, profesión, instrucción, fecundidad, vacunación, propiedad de inmuebles, horfandad y defectos físicos. Al dorso, irán impresas las instrucciones necesarias.

COMERCIO É INDUSTRIAS

1°—El censo se efectuará en todo el mes de Marzo y comprenderá los siguientes datos:

Calle y número; ramo á que se dedica la casa; alquiler mensual; si es almacén por mayor ó por menor; si tiene despacho de bebidas; en cuánto está asegurado el negocio; cuántos operarios de la casa están asegurados contra accidentes ó muerte; número de máquinas; sistema de energía empleado; nómina del personal subalterno; detallando sexo y edad (mayores y menores de 14 años); caballos de fuerza que representan las máquinas del establecimiento en conjunto; horas de trabajo diarias del personal; si se trabaja los domingos; cuántas de las obreras tienen hijos; operarios, peones y empleados menores de 14 años y su grado de instrucción; artículos que se elaboran en la casa.

2°—Las planillas correspondientes serán numeradas por distrito, en la misma forma que las fichas personales; y se archivarán en las mismas carpetas. Al efecto irán impresas en colores distintos de los usados para el Censo de población.

3°—Cada planilla será entregada al dueño, gerente ó administrador del establecimiento industrial ó comercial, durante la primera quincena del mes de Marzo, por medio de empleados de la Inspección General, y serán retiradas por los mismos empleados ocho días después y remitidas directamente á cualquiera de los Secretarios del Censo.

La obra se editará en idioma castellano y en francés.

Terminada la operación cada empadronador será obsequiado con una medalla de plata.

Rosario, Marzo 4 de 1910.

Juan Alvarez.

Rosario, Marzo 4 de 1910.

Vista la nota elevada en la fecha por el Señor Director del Censo, Doctor Alvarez, en que propone el plan general de la operación que le ha sido encomendada, y el nombramiento de una comisión honoraria formada por respetables vecinos y del personal que ha de secundarle en los trabajos,
El Intendente Municipal—

DECRETA:

Art. 1º.—Apruébase en todas sus partes el plan general propuesto por el señor Director del Censo, Dr. Juan Alvarez, para la operación á realizarse en el mes de Abril próximo.

Art. 2º.—Nómbrase una comisión honoraria con facultad de ejercer la superintendencia á que se refiere el artículo 3º de la Ordenanza número 27 del 26 de Octubre último, compuesta por los señores: Presidente del H. Concejo Deliberante, doctor Fermín Lejarza; Jefe Político del Departamento, doctor Julián Paz; Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones, doctor Bartolomé S. Baigorri; Jueces Federales, doctores José del Barco y Eugenio Puccio y Benza; Administrador de Aduana, don Justino Solari; Directores de todos los diarios locales; Directores de la Escuela Nacional de Comercio, Ingeniero Julio Bello y de la Escuela Industrial de la Nación, Ingeniero Luis B. Laporte; Rector del Colegio Nacional, Damián E. Candiotti; Directores de las Escuelas Normales, señora Arcelia D. de Arias y Leopoldo Herrera; Inspector seccional de escuelas provinciales, señor Enrique Sempé; Inspector de escuelas particulares, señor Manuel E. Miranda; Subprefecto del puerto, comandante Mariano L. Saracho; Jefe de Correos, don Agustín Sal; Presidente de la Bolsa de Comercio, don Emilio D. Ortiz; y Presidente del Círculo de la Prensa, don Dermidio T. Gonzalez.

Art. 3º.—Nómbrase jefes de sección á los señores: German Oldendorff (1ª), Paulino Raffo (2ª), Luis San Miguel (3ª), Germán V. Lopez (4ª), Luis Heuser (5ª), Melitón Fayó (6ª) y Victor M. Pessán (7ª).

Art. 4º.—Nómbranse secretarios de la Dirección General á los señores Benjamin Rodriguez de la Torre y Nicolás Pinto (hijo)

Art. 5º.—Desígnanse auxiliares rentados á los señores Alberto Gil de la Serna y Saúl Perkins Fragueyro, de conformidad á los decretos de fecha 31 de Enero y 28 de Febrero ppdo

Art. 6º.—Designase al señor Director del censo, doctor Alvarez, para que encomiende á profesionales de esta ciudad la redacción de monografías sobre temas determinados, á que se refiere su nota de esta fecha.

Art. 7º.—Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

I. QUIROGA

Nicolás Pinto (hijo).

Pro-Secretario.

Nómina de Censistas

PERSONAL DE INSPECCIÓN :

Jefe: Señor Bartolomé Delgado y Biedma.—*Inspectores:* Señores Manuel Cansino, Diego Ruiz Martín, José G. Torres, Carlos A. Rapela, Francisco A. Punta, David Posse, Norberto Vega, José Barrotti, Emilio Rojas Molina, Eduardo Gallitelli, Bernardo Cansino, Anibal Passeggi, Luis Carpentiero (hijo), Juan I. Palma, Elpidio Bustos, Juan V. de la Vega, Alberto A. López, José R. Fernández.

PRIMERA SECCIÓN

Manuel Acosta, Luis Arichuluaga, James Allen, Manuel Arichuluaga, Vidal Anastasia, Alberto B. Aldave, Arcelia D. de Arias, Pedro Amato, Juan B. Arrospidegaray, Norberto de Allende, Joaquín L. Aronna, Antonio Arrondo, Juan Avegliano, Inocencio Aguirre, F. Albaladejo, Pedro L. Bazzani, Esteban N. Boero, Guillermo Bacigotti, Adelchi Ballestreros, Juan Barberis, Agustín Bellotti, Estevan Brusafferri, Francisco Bruera, Juan Bertolin, H. D. Berizzo, Oscar Berizzo, José R. Bauzá, Juan Costa, Antonio Brindisi, Augusto Berta, Cesar Bernard, Manuel Barragán, Modesto Barroso, Juan B. Barnetche, Julio Bello, G. Borracchia, R. Belletieri, Felipe Busto, Francisco Barreto, Angel M. Barreto, Elpidio Bustos, José Barrotti, Gil Córdoba, Alfredo Correa, Amado C. Castro, Manuel A. Camani, Rafael Cabanillas, Atilio Casaretto, Diego Cabanilla, Pedro N. Chaves, Jorge Capot, Rodolfo A. Culaciatti, Fernando Curutchet, Manuel Comesaña, Carlos Colombo, Juan Costa (hijo), Mario Costa, Tomas Costa, José del Cerro, Ricardo Castro, José Castilla, Clodomiro Contreras, Francisco Cuesta, Hector V. Chaparro, Alfredo E. Cabral, Leon P. Clavé, Domingo P. Cerone, Emilio Catelli, Manuel Cansino, Bernardo Cansino, Luis Carpentiero (hijo), Diego del Castillo, Antonio D'Cecco, Oscar Dietrich, Agustín Denegri, Pascual Digigiorgio, Domingo Depersia, Bernardo Doxandabarat, Bartolomé Delgado, Carlos B. Engelbrecht, Víctor Echevarría, Tomás Fockering, Eugenio Fornari, Atilio Falcone, Cesar Falcone, Rafael Fernandez, Santiago Ferrando (hijo), José R. Fredes, Antonio Franco, José A. Gonzalez, Luis E. Gonzalez, José Gaffner, Constantino Giordano, Valentin L. Gomez, Esteban Garibaldi, José Guillen, Francisco Giusti, Angel García, Domingo Godoy, Antonio Degiovanni, Lorenzo Grassi, W. Godfrid, Juan C. Gonzalez, Manuel Gabito, Horacio A. Gigena, Antonio Ghioldi, Hector Gaggero, Armando Gaggero, Francisco Guastavino, Eduardo Gallitelli, Pablo Guastavino, Gregorio Hernandez, José B. Ibarra, Manuel Iglesias, José I. Iñarra, Alfredo Infante, Lorenzo Jensen, Salvador Janer, Gustavo Krug, Valentin Levalle, José Emilio Lopez, Jacobo Lip, Cándido Lueso, Antonio Linares, Constancio Largaña, Julio Lavalle, Miguel A. Lagrutti, Vicente Meniconi, Atilio Méliga, Tomás Melendo, José Montero, Ignacio Mendez, Conrado J. Montero, Angel Meiraldi, Pio Morelló, Ramón R. Mansilla, Santiago Maccio, Guillermo Meiners, Ciro Mondaini, Alfredo S. Macario, Pedro Montero, Gabriel J. Martí, José I. Mistó, Héctor Monchablón, Luis Mosto, Luis Maffei (hijo),

Ernesto Moltedo, Abelardo Moreno, Emilio L. Moreno, Esteban Morcillo, Julio Monchablón, Faustino Montero, Cayetano Mainetti, Juan Mustó, Manuel Moreno, Francisco Marquez, F. R. Montero, Emilio Rojas Molina, Claudio Newell, Felix Nicoli, Vicente Nuñez, Victorio Oliverio, José R. Orayen, Enrique P. Olivé, Leandro Olivera, Jaime Pavia, Juan Paraliéu, Jaime F. Pavía, Juan Pontiggia, Santiago Paretto, Armando Pugnalin, Estanislao Pando, Octavio Perez, Horacio Pascual, Juan Pallarés, Julio Peña, Germán Pessan, Antonio F. de la Puente, Gregorio Paz, P. Pascual, Eduardo Pascual, Juan Peñaloza, Eduardo Pimentel, Francisco A. Punta, David Posse, Anibal Passeggi, Juan F. Palma, Roberto I. Quiroga, Félix Remotti, Alfredo H. Rodriguez, E. Ravinetti, Manuel Rondoni, Arsali S. del Rio, José O. Rueda, Alfredo Rodriguez, M. Repetto, Adrian Ricarrére, Adolfo Rothschild, Enrique Restano, Mauricio Rossini, José Rivero (hijo), Alfredo J. Rouillon, José Rosas Lucena, Ambrosio Ravaschino, Carlos H. Rapella, Francisco Rubio, Patricio Ruiz, Ricardo Ruiz, Angel Rossini, Evasio Rossini, Romeo Russomano, Pedro S. Ramirez, Carlos A. Rapella, Diego Ruiz Martin, Rosendo Sant'Angelo, Donald Smith F. I. Story, Manuel Soler, German B. Silvero, Jorge Schwartz, Bernardo Salthou, Antonio Spilimbergo, A. M. Sanguinetti, Roque San Román, G. Suarez Roldan, Alberto Somoza, José Saurit, Eduardo Saurit, Hipólito Schiavoni, Santos Saccone, José L. Saurit, Horacio Thedy, Vicente Tronzano, José Testoni, José G. Testoni, Desiderio Tour, Fidel A. Torres, Cesar Tríbodi, José Terán, José Tiscornia, Manuel E. Tribodi, José G. Torres, Felipe Valincq, Samuel Villarreal, Roque Vitacco, Felipe Vizzi, Victor Vallini, Felix Vila, Pedro Valincq, Roberto Valincq, Mario Vanzo, Felix Valsel, Enrique Valverde, Francisco Vilapriño, Francisco Velloso, Norberto Vega, Villarruel Hermanos, Roberto Weis, Tomás B. F. Ward, José Yarza, Neto Zeballos, Justo Zapata.

SEGUNDA SECCIÓN

Alfredo R. Tasada, Alberto F. Urrutia, Alfredo A. Rossi, Dionisio Baldissoni, Cosme Ade, Santiago Parolini, Bautista Barutta, Guillermo A. Bessone, Estanislao Rizzotto, Pompeyo Bailaque, Adolfo Gonzalez, José Bitette, Luis Mazzino, Juan Bertolotto, Augusto Brevi, Alejandro Pinasco, Félix Ghislieri, Luis Brevi, Rafael Saglieto, Victor Garamuto, José Mahien, José A. Piñero, Miguel Angel Ginochio, José S. Alcácer, Domingo Basile, D. Catelli, Exequiel Hurtado, Oscar N. Hurtado, Carlos Aquiles Toriani, Agustin Arman, Ercilio Gianserra, Umberto Catelli, Bartolomé Copello, Tomás Etcheverri, Ernesto Heitz, Adolfo Casablanca, Carlos Martínez, Quintin Munuce, Domingo Saggese, J. Fernando Cames, Enrique Colombo Berra, Angel Bossio, Alejandro Bazzoni, José B. Dorrius, José Alvarado, Pablo Campanile, Eduardo Santamarina, Remo Copello, Florentino Gimenez, Gerónimo Repetto, Alberto Gimenez, Benjamin Basualdo, Eduardo M. Suarez, Adolfo Eguren, Eduardo Funes, J. Marquez, A. Beguet, J. Brofft, Luis Ricardo, Bartolomé Sívori, Luis Lavarello, Conrado Puccio, Francisco Giorgini, Juan Marin, Luis Ortiz, Cirilo Solari, Dr. Raúl Lagos, Honorato Villalon, Roque P. Borzone, Roque U. Borzone, Dr. Omindo Araya, Ramon A. Araya, Francisco Salvatierra, Juan Marin (hijo), Albino A. Luna, Francisco Naranjo, Juan Rossito, Alberto Corrales, Luis Fernandez, N. J. Navarini, José Fiasco, Francisco Fernandez, Joaquin Fiasco, Emilio Mastandrea, Angel Caballero, Mauricio B. Corea, Feliciano Maini, Mariano F. Castillo, Dr. Pedro N. Arias, Miguel F. Tuells, Anibal C. Morales, Saturnino Sanchez, Nazario Palacios Costa, Pedro Chezzi, Pedro Gomez, Agustin Rueda, Angel Peralta, M. Arias, Margarita M. de Carlés, Socorro Altamira, José Ficella, Antonio Simone, José L. Alexander, Pedro Galmand, José Uría, Hugo Heri, José Martin, Carlos Cuello, José Vallaro, Ignacio Trento, Roque Blois, Feliciano Ocampo, Enrique V. Lopez, Ramon Candiotti, Francisco Molinari, Manuel Sibeud, Cornelio Pelaez, Antonio Colomar, Esteban Gonzalez, Luis Valdettaro, Cayetano A. Saggese, José Scaglia, David Villa, Alfredo Bachella, Alberto A. Arrué, Humberto Repetto, Salvador Barragan, Alejandro Berutti, José Majorano, Enrique Della Cella, José Ceresetto, Armando Repetto, Angel Saggese, Antonio Passoto, Santiago L. Raimondo, Francisco Raimondo, Juan Ghiraldi, Félix Sanjuan, Carlos Nápoli, Juan Maccio, Felipe Baraldo, Alejandro Abadie, Constantino Rosales, Oscon Lopez,

Silvio Mazzini, Joaquin Cascales, Lerio Alvarez, Domingo Alvarez, Santiago Richard, Juan Fresia, Victor Cifarelli, Pablo Di Bitteti, José Bernia, Ejidio Peretti, Angel Fiori, Juan Ghiglione, José Silvestre, Francisco Rossi, Raúl Tasada, Luis Paz, Juan Socca, Saturnino Luzárraga, Manuel Perez, Gregorio Elias Basualdo, Edelmira S. de Castilla, Juliana Pedemonte, Pedro Arricheta, Pedro Lamperti, Manuel Luzárraga, Francisco Perez, Celestina E. de Salvá, Ramón Contreras Feliú, Pedro Silvestre Romana, Leopoldo Rezia Lopez, Aquiles Moris, Marin J. Cabrera, Constantino Avetko, Antonio Luzardi, Manuel Lorenzo, Alfonso Frugoli, Bartolomé Falcone, Angel Marrani, José Cabrera Vega, Antonio R. Boussy, Carlos M. Cerrano, Ramona O. de Colombres, Manuel Colina, Samuel Gonzalez, Hugo Ferguson, Luis Sivina, Juan C. Bernard, Pedro Solari, Arsenio Garcia, Emeterio Jáuregui, Antonio Ciolli, Nicolás Chuffi, Francisco Balice, Antonio J. Pérez, Emiliano B. Gómez, Nicolás Cozzi, Alciro Anderson, Juan J. González, Benito E. Ledesma, Antonio Blanco, Constantino Zamora, E. Schwartz, Leonardo N. Moris, Juan Sala, Virgilio Batiste, Angel P. Ferrera, José Riciutti, Estevan G. Lazarini, Ceferino Marino, José Unti, Angel Delucio, Pedro Usoboonis, Tomás Diorio, Bartolomé Garvani, Enrique Delfino, Cayetano Rossi, Pedro Benjamín, Bernardino Alonso, José Pañeda, Francisco Miralla, Juan Camagni, José Camagni, José Camagni (hijo), José Rodríguez, Pedro Luna, Bernardo Camoso, Manuel Ruiz, Casto Gimenez, Santos L. Crispi, Ernesto Soresina, Felix Casiello, Luis Casiello, Juan Rivas, Celso Pulido, Agustín Tuoto, Francisco Garrido, Luis Dominguez, José Marín, Manuel Eirin, Angel Robles, José Peña, Gregorio Echeverría, Ramón Vega (hijo), Orlando Parmigiani, Carlos Ferrari, Ramón A. Taborda, Dermidio Diaz, Adolfo González, José Bertola, Alejandro Bouvier, Alejandro Bouvier (hijo), José Ramón Orave, Angel Isasa, Agustín Santamarina, Emilio Timoni, Bautista Chiaverano, Enrique J. Dovera, José M. Martínez, José Diaz, Fernando Ferrera, Deolindo Taborda, Domingo Bascarán, Pedro Lavagna, Lorenzo Lavagna, Nicolás F. Raffo, Emilio Menendez, Juan José Della Cella, Cristóbal Villarruel, Juan Pevrano, Javier Raffo, Alberto Junquet, Ramon Vega, Ramon Eguiguren, Casimiro Vidal, Gabino Ullúa, Agustín Molina, José M. Quiroga, Luis L. de Guevara, Heraclio B. Ceballos, Juan A. Garré, Antonio Rafuls, Víctor Ferreyra, Pedro Martínez, Mateo Fay, José C. Cassina, Salvador Herme, Federico Perelli, Luis Calderon, Umberto Laurenti, Hermana María Monte Carmela Santillan, Hermana María Tonsina Sanguinetti.

TERCERA SECCIÓN

Ernesto Arighi, Juan Arrosagaray, Juan Aletta de Sylvas, Isidoro Arigós, Domingo Assanelli, Gonland Arrué, M. J. Arnoldi, Abraham Abranoff, Manuel Aravena, Jorge Alsina, Marcelino Araya, Atilio Acquarone, Eugenio Arteaga, Vicente Arguñan, Manuel Alvarado, José B. Alvarado, Manuel R. Amaya, Edgardo Bava, Higinio M. Barreto, Antonio Bovenkerk, Armando Barreras, Miguel Bañico, Juan Borla, Juan Barbieri, Andrés Barbieri, Jacinto R. Boussy, Alfonso Bonssard, Manuel Barragán, Demetrio Bravo, Joaquin Bernadas, Raul Bordabehere, Enzo Bordabehere, Vicente Bilsta (hijo), Auro Barrenechea, Emilio L. Bertelegni, Aquilio Baigorri Almeida, José Cano, Rafael Candia (hijo), Enrique Canelo, Pedro Carricondo, Isidoro Calero, Juan Cecchi, Francisco J. Carrasco, Luis Cosulich (hijo), Martín R. Cardoso, Joaquin A. Crescell, Carlos Curti, Alberto Camani, Enrique F. Canosa, Gerónimo R. Cabrera, Enrique J. Calvet, José M. Compte, Ricardo Casabona, Andrés Cabrera, Carlos Cabrera, José M. Cardoso, Aristides Chiessa, José Cassina, José Caligaris, Santiago Capdevila, Santiago Castellí, Luis Caffarena, Andrés Conseiro, Angel J. Castiglione, Gustavo L. Cejas, Augusto Cicognari, Francisco Ciacobbe, Carlos Castilla (hijo), Manuel G. del Rio, Antonio G. De Salvi, Juan M. Dabat, Gustavo Deurer, Balduino Dittemar, Marcos Decú, Van F. Demselaar, Pedro J. Dominguez, Ricardo De Glori, Amadeo D. Sanctis, Mateo Di Marco, Blas Donadio, Gorgonio L. Espina, Aristóbulo Echevarria, Ramón J. Echesortu, Hipólito Escudero, Marcelo Espinosa, Alberto Ferrero, Adolfo F. Fayó, Ambrosio Font, Jorge Frias, José F. Fullone, Agustín Fresco, Vicente Funes, Ricardo E. Funes, Silvio Flores, Venancio Fuggini, José Freye, Juan Fras-

coli, Eladio Fernández, Santiago Grondona, Alfredo Galli, Alberto R. González, Francisco A. Guerra, F. González, Rafael L. de Guevara, Francisco Décima Gutierrez, Ignacio Gimenez, Agustin Gozzolino, Olivo Gori, Emiliano J. González, Héctor Guesalaga, Félix Vera Garcia, Carlos J. Giudice, Albino Gallo, Saturnino Guimaraez, José A. Gimenez, Victoriano Gimenez, Alfredo González, Fernando Gaspar, Juan Godfrid, Carlos Ginochio, Angel González, Carlos O. Guevara, Julio Gabutti, Agustin Garcia, Félix C. Garcia, Adolfo F. Guinle, Ambrosio C. Guzman, Augusto Heitz, Enrique P. Hine, Francisco Hernández, José Iglesias, Fidel Imperiale, Juan Borraja Ibañez, Eugenio Kagel, Geo Harding Ley, Teodoro Lavallén, Francisco N. Lombaglia, Pedro Lespes, Narciso Le Bas, Juan C. Lojo, Ignacio Lazárraga, Atilio Lagorio, José Lamolla, Enrique Lacassin, Cleofe A. Luppi, Ignacio Lozada, Benjamín Lavaysse, Pedro León, Alfredo N. Lobos, Daniel L. Lucero, David Leguizamón, Manuel Montero, Enrique A. Mac, José Montoya, José C. Martínez, Carlos Médice, Gustavo V. Morín, Antonio Maina, Angel Marelli, Enrique Marzano, Antonio Mazzoleni, Carlos Marengo, Horacio Miranda, Hugo Mallet, Hugo Mallarini, Leopoldo Malberti, Pedro Mucilli, Antonio Mucilli, Julio A. Márquez, Alfonso V. Monasterio, Ramón Munuce, José Moreira, Juan Mestres, Ardoino Martini, Eduardo Moré (hijo), Sergio F. Nico, Antonio V. Novas, Emilio Novas, José Novaur, Atilio Nava, Miguel Natale, Francisco Novoa, Ramón Ortiz, Sabino Ornia, Anacleto Oronel, Luis Ortiz de Guinea, Francisco Otero, Miguel Otero (hijo), Manuel Otero, Enrique Pedroarena, Nicasio Paredes, Juan Preis, Luis Passeggi, Enrique Pérez, José Pozzo, Modesto Pujol, Miguel Angel de la Peña, Ignacio Palma, Clodomiro Pérez, Alfredo Pozzoli, José Paglia, Mauricio Pujol, Wilfredo Parody, Emilio P. Petit, Alberto Palencia, Ramón Quiroga, Cristóbal E. Ramírez, José D. Rivano, Luis A. Rivano, Manuel Rolando, Benjamín Recamán, Lindolfo Romeiro, Juan Rossi, Mansueto Rezoagli, Francisco Rosso, Fausto Recarte, Guillermo Ruiz Díaz, Héctor Ravinovich, Nemesio Ramos, Enrique Rouzaut, Ricardo Roffo, Uvaldino Rivarola, Antonio Roig, Daniel Rodríguez, José Ritta, Santiago Rezia, Juan M. Rocha, Roberto Rodríguez, Ramón J. Rodríguez, Enrique Rodríguez Llamas (hijo), José Rodríguez, José M. Sánchez, M. L. Silva, Carlos Sims, Domingo Santoro, Alejandro Silvero (hijo), Francisco Solanes, Basilio Sasián, Atilio de Sanctis, Marcelino Z. Semino, José M. Salvatierra, Aurelio Solis, Víctor Semino, Emilio Sánchez, Fernando A. Siquot, Manuel Silvestres, Umberto Tagliabue, Atilio Tomiatti, Serviliano Torres, Juan Tricerri, Juan A. Trepas, Juan B. Torres, Eleuterio Terán, Juan Tiscornia, José Tortosa, Joaquín Valentí, Enrique Vicens, Luis T. Vecello, Agustín Villa, Inocencio M. Villar, Diego de la Vega, Alejandro Velasquez, Nicolás de la Vega, Juan de la Vega, Bernardo Zimmermann, Adolfo Zimmerman, Cayetano Zito, Elías J. Yüstrich, Antonio Yancinelli.

CUARTA SECCIÓN

Pedro C. Abrigo, Mariano Acosta, Patricio Ascárate, Felipe Argento, A. Argento, Francisco Beloso, Humberto Bonardi, Eduardo Bondone, Bonifacio C. Britos, Antonio Bagnasco, Francisco Barrios, Santiago César, Enrique J. Corbellini, Pedro Cassino, Felix del Castillo, Miguel Cáceres, Rodolfo Culaciatti, Manuel G. del Río, Antonio G. De Salvi, Juan M. Dabat, Gustavo Deurer, Waldino Dittemar, Marcos Decú, F. van Domselaar, Pedro J. Domínguez, Ricardo De Glori, Amadeo de Sanctis, Mateo Di Marco, Blas Donadio, Pedro M. Eguía, Roberto Molina Echagüe, Carlos Espinillo, José Ferreyra, José Forti, Eugenio Fornari, José Gestido, Nicolás Giordano, Rodolfo Guesalaga, Rodolfo P. Guardiola, Martín Inchausti, Simón Inchausti, Miguel P. Lavelle, Juan B. Larraburu, José Ludueña, Enrique Leguizamón, José G. López, Francisco Lozón, Atilio Mantoani, Pedro Maffei, Antonio Macella, Juan B. Marino, Luis Maffei, Rogelio Maciel, Pablo Massa, Felipe Martino, Horacio Miní, Santiago Manzo, José A. Montero, Germán Moreno, José A. Moreira, Vicente Nochetti, Cristóbal Orti (hijo), Antonio Ottalerni, Juan R. Pérez, Enrique Piuma, José Pareja, Salvador Pujadas, Juan Pontana, Fernando Pareja, Eduardo A. Piuma, Germán Palacios, Juan Panseri, Antonio Pagnasco, Angel Peralta, Antonio Rodríguez, Federico Romero, Manuel Ricardoni, Narciso Robledo, Ramón Rodríguez, José Reffolá, Rafael

Revera, José Rogero, Antonio Sordelli, Enrique G. Salazar, Pilade A. Sordelli, Héctor E. Sordelli, Aquiles F. Sordelli, Joaquín Salerni, José L. Saurit, Francisco Souza, Emilio Roldán Suárez, Francisco Sambroglio, Bernardo Viana, León R. Vázquez, Roberto Villa, Ernesto J. Aravena, N. Arana.

SECCIÓN QUINTA

Luis Heuser, Ricardo Funes, Emilio Peralta Lescano, Luis Pruneda, Alfredo R. Muñoz, Esteban Landó, Ramón Peralta Lescano, Manuel A. Brid, Carlos Frías, E. Ortiz y Ortiz, Conrado Lassaga, Juan A. Rivarola, José E. Leguizamón, Domingo M. Castro, Gaspar Heuser, Benjamín López, José Reinoso, Augusto Deheza, Eladio Fernández, Ambrosio C. Guzmán, Gerardo Zito, Carlos Fredriksson, Eustaquio Arias, Benigno Mon, Juan López, José Passaro, Luis Raffo, Santiago della Magdalena, Miguel Canaves, Idelfonso Ríos, Fidel Casagrande (hijo), Antonio Vites, Manuel Mata, Miguel Izeta, Celedonio Bilbao, Moisés Berjel, Pedro Campo, Alberto Antony, Fidel Torres, Tomás Thompson, Pedro Pinazo, Antonio Losada, Alfredo F. Sicard, Angel Enghel, Jesús M. Manchín, Rafael Zabala, Teófilo Albertella, Angel Passerini, Germán Silvero, Demetrio Porcel de Peralta, Luis Menese, Alejandro Laprida, Felipe Moré, Jesús Cabrera, Francisco Talbot, Salvador Alzola Zavaleta, Pedro Rivarola, Federico Marzano, Juan Rivadeneira, Juan Mestres David Leguizamón, Armando Machado, Pedro Ocampo, Juan Maglio, Luis Fernández, Luis Oliveti, Juan Fernández, Juan Mauni, Juan C. Wright, Amable Santoro, Bartolomé Spasa, José D. Herrera, Pedro Astrada, Cayetano Clasio, Dr. J. Daniel Infante, José Mata, Juan Arrillaga, Manuel Almagro Paz, Celestino P. Araya, Juan R. Carrasco, Juan Nervi, Fernando Sperati, Eduardo Succiarelli, Cecilio P. Mendana, Luis Torlasco, Ernesto Vassalli, Maximio Lavaysse, Juan E. Pérez, Faustino Crespo, M. J. Castellanos, J. B. Oliveros.

SECCIÓN SEXTA

Mario Ramirez, Teófilo Bustos, Juan E. Robirosa, Dr. Moisés Torres, Vicente S. Fayó, Claudio Basso, Domingo Alvarez, Ricardo Latorre, Juan Coll, Leopoldo Badía, Tadeo Piedrabuena, Arístides G. Albarracín, Manuel A. Fayó, Pedro Laflor, José E. Roldán, Martín Freyre.

SECCIÓN SÉPTIMA

Juan Marcos, Agustín Bertolini, Arturo Lima, Domingo Gallegos.

DECRETO:

Art. 1.º—Créanse para la Dirección del Censo Municipal, por el término de dos meses, como máximum, los siguientes empleos, con la asignación mensual que se expresa:

Tres directores de turno, uno de \$ 150 y dos de \$ 100 c/u.	\$	350	al mes
Nueve auxiliares con turno de cuatro horas por la tarde á \$ 60 c/u.	»	540	»
Nueve auxiliares con turno de tres horas por la mañana á \$ 50 c/u.	»	450	»
Nueve auxiliares con turno de dos horas por la noche á \$ 40 c/u.	»	360	»

Total \$ m/n 17.700

Art. 2.º—Autorízase al D. E. para que haga los gastos necesarios para la impresión por licitación, de la obra del censo, á los efectos del art. 5.º de la Ordenanza N.º 27 de Octubre 25 de 1909, con cargo de dar cuenta oportunamente al H. Concejo.

Art. 3.º—Las erogaciones que demanden los artículos precedentes se imputarán al presente decreto.

Art. 4.º—Comuníquese á la Intendencia, publíquese y agréguese al D. M. Sala de Sesiones, Mayo 13 de 1910.

Benjamín Rodríguez de la Torre
Secretario.

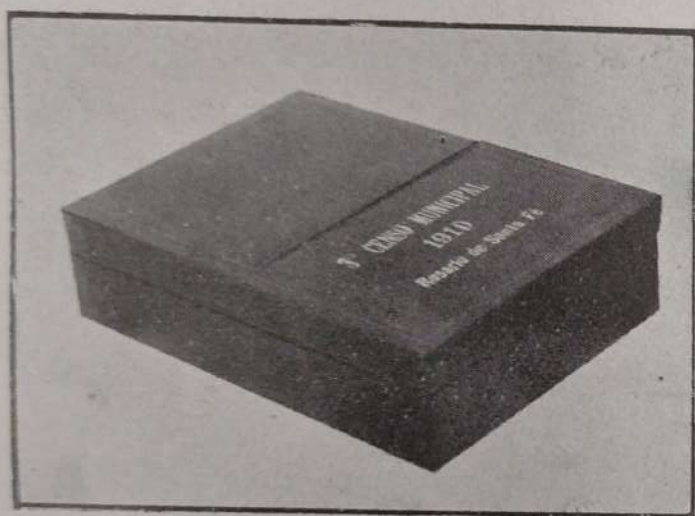
FERMÍN LEJARZA.

Rosario, Septiembre 20 de 1910.

Señor Intendente Municipal, doctor Isidro Quiroga.

S/D.

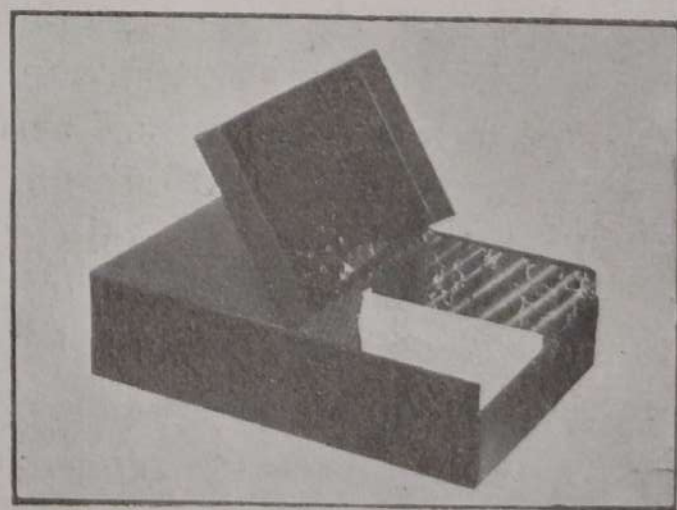
Tengo el honor de someter á la consideración de V. S. el Tercer Censo Municipal levantado en 26 de Abril del corriente año y compilado en los cuatro meses subsiguientes. Al hacerlo, cúmpleme declarar que no obstante las pequeñas deficiencias de detalle inevitables en esta clase de operaciones, el Tercer Censo se ha llevado á cabo con todo éxito evidenciando la admirable fuerza de expansión de la ciudad que en tres años y medio ha visto elevarse su población desde ciento cincuenta mil seiscientos ochenta y seis á ciento noventa y dos mil doscientos setenta y ocho habitantes.



CAJA CORRESPONDIENTE Á UN DISTRITO

ó distrito, dato este último de capital importancia, porque si bien nuestra mortalidad general de 22,6 por mil, no puede considerarse alarmante, obtenida en block, la cifra no permite averiguar cuales son los barrios que requieren mayor atención por parte de las autoridades. En 1885, al ubicarse casa por casa las defunciones de Berlín se pudo establecer que sobre una población de 1.315.000 habitantes, las 73.000 personas que vivían en alojamientos de una pieza en los conventillos, soportaban casi la mitad del total de las defunciones ocurridas en la ciudad, con una mortalidad superior á 163 por mil.

Adoptando ese criterio y ubicadas por manzana las defunciones ocurridas en el Rosario durante el año último—(cuyo promedio es de 22,6 por mil como queda dicho)—resulta que hay algo dentro de la ciudad misma que anula bajo el punto de vista sanitario, las ventajas de su excelente situación topográfica. Y ese algo resalta



LA MISMA, ABIERTA

notoriamente al comprobar que el único barrio dotado del servicio de cloacas y desagües (75,000 habitantes) tiene una mortalidad de 14 por mil, en tanto que el comprendido por el antiguo vaciadero de basuras y el vaciadero nuevo, donde existen diversas industrias insalubres y se carece de cloacas, arroja más de un 50 por mil, llegando á la aterradora cifra de 160 por mil la mortalidad de los niños menores de cinco años. En ese barrio la población vive hacinada hasta de á diez personas por pieza (el promedio da más de tres) y ocurre que sobre 643 casas solo 105 tienen aguas corrientes: las restantes utilizan pozos de la primera napa contaminados con filtraciones de sumideros y de los depósitos de basura inmediatos, ó bien, se surten directamente del río. Hasta el día en que la Municipalidad ordenó dar muerte á todo cerdo que se encontrase á menos de quinientos metros del vaciadero (Septiembre 29 de 1909), aquellos engordaban con las basuras, agrupándose por millares en derredor de las míseras habitaciones de sus dueños. Y digo míseras, porque sobre 643 casas, 435 están hechas con maderas viejas, latas ó barro.

Sin hallarse en tan desfavorables condiciones, constituye otro motivo de vergüenza para una ciudad tan rica como el Rosario el barrio comprendido por las avenidas Salta y Francia, bulevar Avellaneda y río Paraná (con su mortalidad de 33 por mil sobre una población de 7,800 habitantes). Si bien dotada de aguas corrientes, carece de pavimentos y servicios municipales suficientes, como consecuencia de lo cual los residuos domiciliarios son con frecuencia arrojados á la calle. El promedio de habitantes por pieza (2,3 en este caso) no da una idea real de la situación porque sobre 836 casas,

en 319 viven hasta dos personas por pieza,
en 451 más de dos y hasta cinco

y en 66 se acumulan desde seis hasta diez personas en cada cuarto, siendo simplemente ranchos ó casillas de madera y latas 490 alojamientos.

De este modo, mientras los bancos rebosan de capitales y la riqueza permite funcionar á un tiempo cinco teatros, quince cinematógrafos y un hipódromo; mientras la confianza en el porvenir valoriza los inmuebles del Rosario hasta una estimación de 180.000.000 de pesos (avalúo de la Contribución Directa) barrios enteros yacen sumidos en el abandono porque la Municipalidad carece de recursos y la población no se acostumbra á tomar en serio esta clase de problemas. No aparece más justificada la existencia de 27,000 cabezas de ganado en la ciudad, y de ellas 5,657 dentro de los bulevares Oroño y Pellegrini. Por razones de negocio se concede á los animales un sitio que debieran ocupar las personas, y no son precisamente los barrios de la ciudad que más se cuidan los que mayor población albergan.

He creído de mi deber presentar con toda claridad estas y otras conclusiones desfavorables, á fin de que, caso de mediar error, la rectificación sea fácil, y no mediando, pueda aplicarse el remedio. Y así, he preferido marcar con colores en cada manzana los defectos que el Censo evidencia, limitando á un mínimun aquellos cuadros estadísticos que no conduzcan á resultados prácticamente utilizables, ya que en cualquier momento podrán compilarse si así se desea, supuesto que todas las fichas

de la operación quedan archivadas distrito por distrito. Con este sistema puedo presentar á V. S. á mediados de Septiembre, todas las deducciones, que á mi juicio, arroja el Censo levantado á fines de Abril.

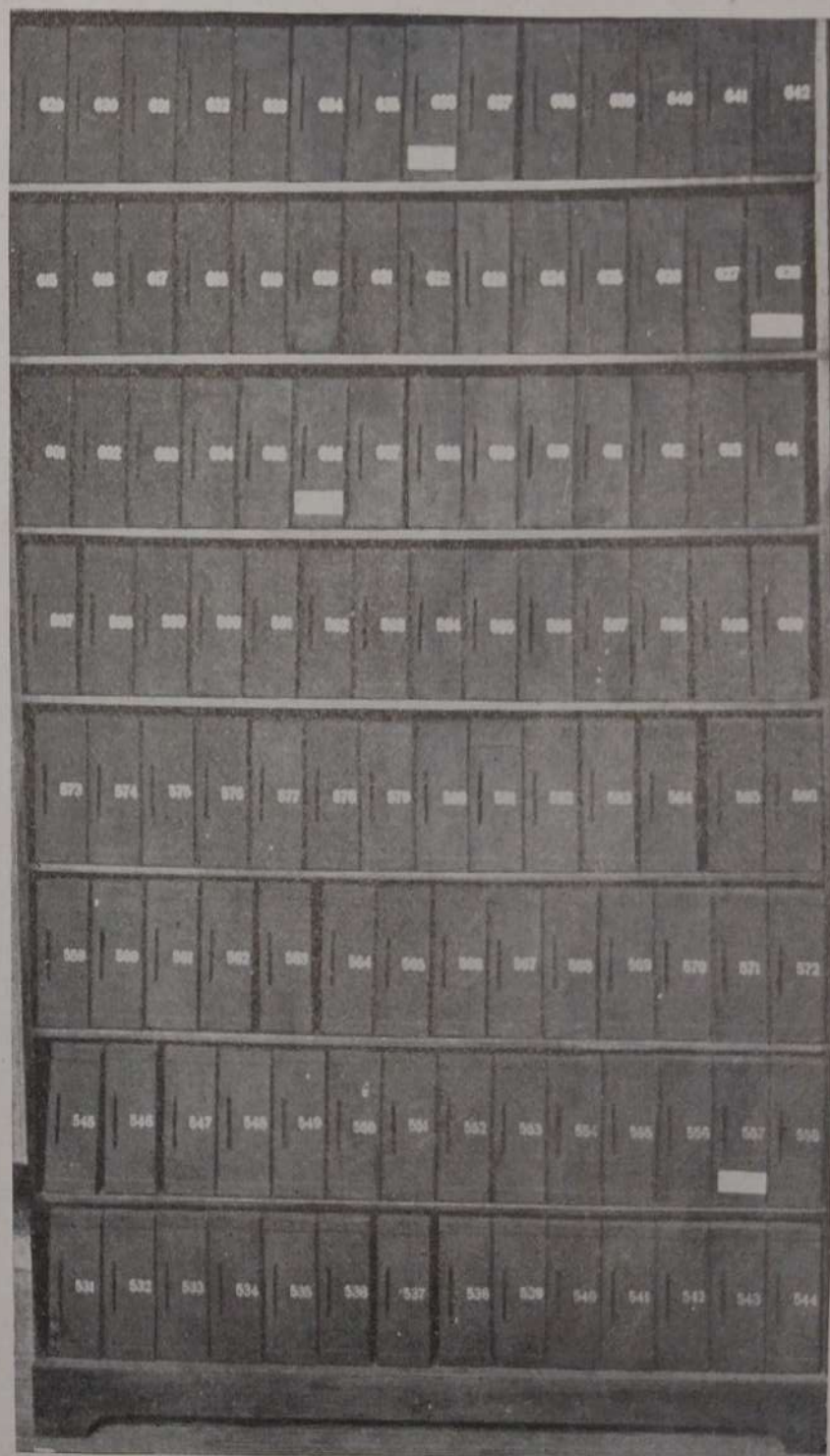
Y ésto es importante, porque dada la rapidez con que nuestras ciudades cambian de aspecto, las medidas á adoptarse para corregir los defectos que el Censo evidencie, pierden eficacia, si tales defectos se conocen con mucho atraso.

Una de las conclusiones que con más relieve se destaca de la operación, es la insuficiencia de la ciudad para albergar convenientemente á las masas de inmigrantes que á ella acuden sin aviso previo. Con el auxilio de los poderes públicos, el Rosario ha logrado transformar en una no interrumpida línea de muelles



MEDALLA CONMEMORATIVA

cantidad de kilómetros de ribera; ha conseguido también ser eje de una admirable red de ferrocarriles; pero al librar casi por completo á la iniciativa privada el problema de construir viviendas cómodas para los nuevos pobladores, dista mucho de aproximarse á soluciones satisfactorias, ya que el esfuerzo de los particulares, con ser enorme, se orienta sólo en el sentido de la mayor ganancia. En 1908 y 1909 la Municipalidad ha concedido tal cantidad de permisos de edificación, que uniéndolos se bordearía de casas nuevas, por ambos lados, una calle de legua y media de extensión. Millares de personas viven de edificar casas ó preparar materiales al efecto. Empero, gran parte de la ciudad sigue componiéndose de viviendas provisionarias é inadecuadas. Baste recordar que sobre 192.278 habitantes, cerca de 46.000 (entre ellos 16.000 niños) moran hacinados en dos mil conventillos y que desde Octubre de 1906 hasta Abril de 1910 se han construido en el Rosario más de 3.000 casillas levantadas á toda prisa, en cualquier parte, con latas, con cajones viejos, con el primer material disponible: en ellas se albergan como pueden millares de personas, sin cuidarse de si la Municipalidad estará ó nó en condiciones de dotar de pavimentos, y alumbrado, y cloacas, y servicios de limpieza á esos nuevos barrios formados en el mayor desorden y con la más completa ausencia de previsión. Sólo un cincuenta y cinco por ciento de las casas habitables del Rosario están hechas de ladrillos y cal.



LAS CAJAS EN EL CASILLERO
(Los números al dorso corresponden á los distritos)

Los poderes comunales han ofrecido ventajas efectivas á quienes construyesen casas especiales para obreros; pero, la edificación, lanzada al azar de los intereses personales, sólo ha satisfecho aquella necesidad cuando la suerte ha querido que al frente de las respectivas empresas actuaran hombres de claro criterio y sentimientos altruistas. A tal punto, que la propia Municipalidad se ha visto obligada—ya que no á prohibir las construcciones provisorias, supuesto que las definitivas no bastan y en alguna parte han de albergarse los recién llegados—por lo menos á prohibir se urbanicen nuevos barrios fuera de cierto radio limitado, mientras no se dé garantía de que tales barrios costearán los servicios públicos indispensables para su higiene (Ordenanza de 20 de Septiembre de 1909).

Si se recuerda que desde 1906 han llegado á la ciudad más de diez mil españoles—para no citar otras nacionalidades—no es de extrañar que la acción privada resulte insuficiente y que el negocio de fraccionar las viviendas llegue hasta el extremo de que existan 3847 casas en las que el inquilino principal subarriende piezas. Y no es de extrañar tampoco que sobre las 11,372 familias que viven en conventillos (conceptuando tales aquellas casas que con una sola puerta albergan tres familias ó más) se vean reducidas á menos de dos piezas por familia y que el hacinamiento en ellas arroje las desconsoladoras cifras que transcribo:

18.200	personas	viven	hasta	de	á	tres	por	pieza
10.591	»	»	»	»	»	cuatro	»	»
4.181	»	»	»	»	»	cinco y más	por	pieza.

El promedio de los alquileres sobre la totalidad de los conventillos, es de \$ 15 el cuarto.

La misma excesiva órbita de acción de los particulares se nota respecto de otros serios problemas sociales, que, embrionarios y fácilmente evitables hoy, corren rápidamente á complicarse y producir en la ciudad los conflictos que causas análogas provocan en muchos centros europeos y en Buenos Aires mismo. Frente al maravilloso desarrollo comercial de la ciudad, el Censo arroja la existencia de 790 fábricas y talleres, en los cuales trabajan—sin que ordenanza alguna se cuide de reglamentarlo—más de 9.600 personas y entre ellas en derredor de 2.000 mujeres y niños. Pasan de un 30 % los establecimientos comerciales é industriales que mantienen la jornada de 10 horas; y si bien un 45 % de los obreros está asegurado contra accidente, se trabaja en día Domingo en más de 2/5 partes de los casos. La existencia en el Rosario de 1553 despachos de bebidas (uno por cada 124 habitantes más ó menos) merece también ser notada.

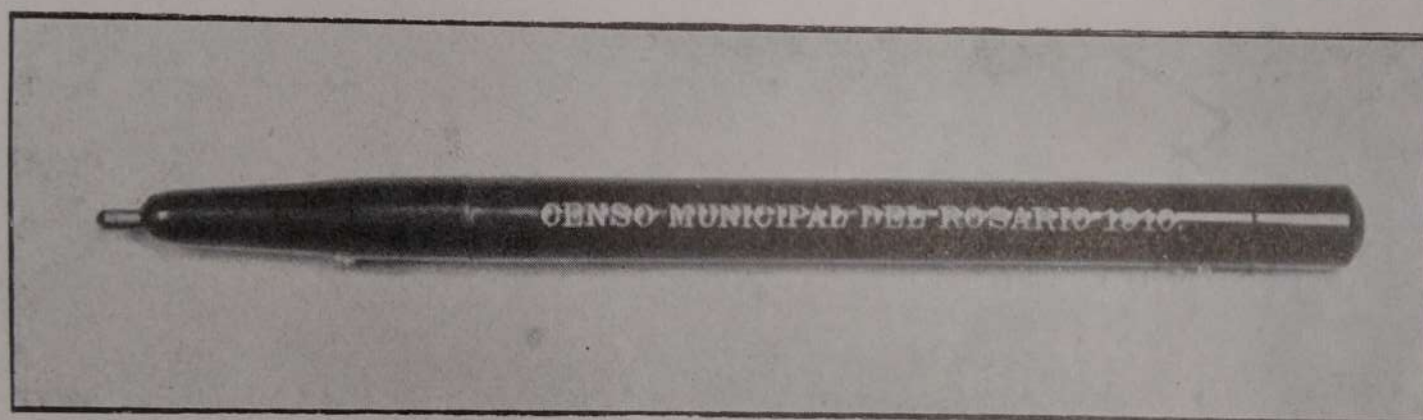
La vacunación—en manos del Gobierno Municipal—acusa resultados francamente favorables. Contando los habitantes de todos los sexos y edades, comprendidos todos los barrios, aparece vacunado cerca de un 93 por ciento. En cambio la instrucción pública deja bastante que desear; y si bien sobre los 64.000 analfabetos, sólo 35.000 son mayores de seis años, éstos, por sí solos, bastan para constituir un grave problema con su porcentaje de 23.6 personas que no saben leer, por cada cien mayores de seis años. Toca á la población extranjera la parte principal de ese porcentaje:

13.8 % contra 9.8 que corresponde á los argentinos. En cuanto á los niños de seis á catorce años, es penoso consignar que tengamos cerca de diez mil que no saben leer ni escribir, y que, sobre la población de esa edad, el Rosario arroje un 26.6 % de analfabetos, cuando Buenos Aires tiene 22.9 y Santa Fe 21.

El rápido crecimiento de la población, motivado principalmente por la llegada de grandes masas de inmigrantes, produce, como consecuencia natural, una disminución de la influencia del elemento argentino. Así:

En 1906 eran:	En 1910:
Argentinos — 58, 6 %	Argentinos — 53, 4 %
Extranjeros — 41, 4 »	Extranjeros — 46, 6 »

Pero, si se descuenta la población menor de seis años, cuya influencia es nula por ahora, aparecen ya en la ciudad más extranjeros que argentinos. Y si se toma en cuenta sólo los mayores de 22 años, la desproporción es tal, que, sobre 16.000 propietarios, más de 10.000 son extranjeros. He podido ratificar indirectamente la exac-



LÁPICES EMPLEADOS EN LA OPERACIÓN

titud de esta observación, consultando los padrones electorales de la Municipalidad. En el de 1906, sobre poco más de 3.800 inscriptos, eran italianos 1.535 y argentinos 1505 tan solo. En el de 1909, contra 1726 italianos aparecían 1.632 argentinos.

Otro de los resultados que merece atención especial es el relativo á la influencia que en la vida de la ciudad ejercen el puerto y los ferrocarriles, ocupando á más de 16.000 adultos, lo que equivale á suministrar medios de vida á una tercera parte de la población. Siguen en importancia el comercio propiamente dicho, que, (tranvías eléctricos inclusive) ocupa 9.700 personas; las fábricas á 9.600; y la administración pública, á más de 3.500 individuos que en una ú otra forma gozan de sueldo ó jornal pagado por el Estado (Nación, Provincia, Municipalidad). Complementan la obra del Censo algunos estudios especiales sobre el estado de las escuelas, la tasa de los jornales y las condiciones de vida de los vendedores de diarios. A este respecto, puedo anticipar á V. S., que esos menores, argentinos en su mayoría, lejos de ser huérfanos abandonados á su destino como generalmente se cree, sufren la sistemática explotación de sus propios padres á quienes suministran una entrada, que

siendo en general de 30 á 60 pesos mensuales, llega á veces hasta ochenta. Sobre 156 vendedores, 70 resultan ser analfabetos, 41 van descalzos, 47 trabajan más de ocho horas diarias, y 43 cargan no menos de diez kilogramos los días que venden semanarios y revistas

Es sensible, señor Intendente, recordar que ninguna ordenanza prohíba estos excesos.

Saludo al señor Intendente con mi consideración más distinguida.

Benjamin Rodríguez de la Torre

Nicolás Pinto (hijo)

Secretarios

JUAN ALVAREZ

Director

Santa Fé, Octubre 6 de 1910.

El Gobernador de la Provincia—

DECRETA:

Art. 1º—Apruébase el 3^{er} Censo Municipal del Rosario, levantado con fecha 26 de Abril último y que arrojó una población de ciento noventa y dos mil doscientos setenta y ocho habitantes.

Art. 2º—Procédase por el D. E. de la Municipalidad del Rosario á integrar su H. Concejo Deliberante con diez miembros más.

Art. 3º—Comuníquese. publíquese y dése al R. O.

CRESPO

Estanislao M. Lopez

FICHAS PERSONALES

(TAMAÑO MENOR QUE EL NATURAL)

PARA UN VARON SOLTERO, SOLAMENTE

- 1— Edad (en años cumplidos)
- 2— Nacionalidad
- 3— Si es argentino, {
¿de qué lugar? }
- 4— { Nacionalidad del padre
Id. de la madre
- 5— Profesión, oficio, ocu- {
pación, medio de vida }
- 6— ¿Lee y escribe?
- 7— { ¿Recibe instrucción en la escuela?
¿A domicilio? }
- 8— ¿Es huérfano de padre {
y madre? }
- 9— ¿Ha sido vacunado?
- 10— ¿Posee propiedad raíz?
- 11— ¿Defecto físico?

PARA UN VARON CASADO, SOLAMENTE

- 1— Edad (en años cumplidos)
- 2— Nacionalidad
- 3— Si es argentino, {
¿de qué lugar? }
- 4— { Nacionalidad del padre
Id. de la madre
- 5— Profesión, oficio, ocu- {
pación, medio de vida }
- 6— ¿Lee y escribe?
- 7— ¿Ha sido vacunado?
- 8— ¿Posee propiedad raíz?
- 9— ¿Defecto físico?

PARA UN VARON VIUDO, SOLAMENTE

- 1— Edad (en años cumplidos)
- 2— Nacionalidad
- 3— Si es argentino, {
¿de qué lugar? }
- 4— { Nacionalidad del padre
Id. de la madre
- 5— Profesión, oficio, ocu- {
pación, medio de vida }
- 6— ¿Lee y escribe?
- 7— ¿Ha sido vacunado?
- 8— ¿Posee propiedad raíz?
- 9— ¿Defecto físico?
- 10— Es viudo en nupcias

PARA UNA MUJER SOLTERA, SOLAMENTE

- 1— Edad (en años cumplidos)
- 2— Nacionalidad
- 3— Si es argentina, {
¿de qué lugar? }
- 4— { Nacionalidad del padre
Id. de la madre
- 5— Profesión, oficio, ocu- {
pación, medio de vida }
- 6— ¿Lee y escribe?
- 7— { ¿Recibe instrucción en la escuela?
¿A domicilio? }
- 8— ¿Es huérfana de padre {
y madre? }
- 9— ¿Ha sido vacunada?
- 10— ¿Posee propiedad raíz?
- 11— ¿Defecto físico?

PARA UNA MUJER CASADA, SOLAMENTE

- 1— Edad (en años cumplidos)
- 2— Nacionalidad
- 3— Si es argentina, {
¿de qué lugar? }
- 4— { Nacionalidad del padre
Id. de la madre
Id. del marido
- 5— Profesión, oficio, ocu- {
pación, medio de vida }
- 6— ¿Lee y escribe?
- 7— ¿Ha sido vacunada?
- 8— ¿Posee propiedad raíz?
- 9— ¿Defecto físico?
- 10— ¿Cuántos años de matrimonio?
- 11— Número de hijos { vivos
fallecidos

PARA UNA MUJER VIUDA, SOLAMENTE

- 1— Edad (en años cumplidos)
- 2— Nacionalidad
- 3— Si es argentina, {
¿de qué lugar? }
- 4— { Nacionalidad del padre
Id. de la madre
- 5— Profesión, oficio, ocu- {
pación, medio de vida }
- 6— ¿Lee y escribe?
- 7— ¿Ha sido vacunada?
- 8— ¿Posee propiedad raíz?
- 9— ¿Defecto físico?
- 10— ¿Cuántos años de matrimonio?
- 11— Número de hijos { vivos
fallecidos
- 12— Es viuda en nupcias

I

EL ROSARIO

— Por el Doctor
JUAN A. ORTIZ —

«Rosario está destinado, por su posición topográfica, á ser uno de los más poderosos centros comerciales de la República Argentina y sería una de las más puras glorias que codiciaría, acelerar el día de su engrandecimiento y prosperidad. — DOMINGO F. SARMIENTO.»

(Hoja suelta del 1º Enero 1852)

Con la primera imprenta, la clarovidencia del genio puso de manifiesto el porvenir.

La profecía se ha cumplido. En cincuenta años de labor, Rosario constituye ahora la más importante ciudad de la República después de la Capital Federal.

★ La Villa «ilustre y fiel»—título pomposo acordado á la aldea, por la Junta de Representantes de 1823—con que la conoció Sarmiento, convirtióse muy luego en ciudad—5 de Agosto de 1852—y acaba de celebrar su primer cincuentenario institucional, imponiéndose á la conciencia de la Nación entera, por su cultura, por su prosperidad creciente, por su actividad laboriosa y fecunda, y por la seguridad con que encara sus propios destinos.

El fenómeno de esta improvisación gigantesca, si bien repetido con bastante frecuencia en América, no deja de ser interesante y merece estudiarse detenidamente.

Desde luego, las grandes agregaciones humanas no obedecen al acaso. No son obra del azar ni responden á la mera casualidad.

El Rosario como fenómeno demográfico y social, ha sido explicado satisfactoria-



LA CALLE SAN MARTIN EN 1866

mente por su puerto. Escala forzada del cabotaje, recibió la impulsión primera del gran despertamiento nacional cuando, derrocada la tiranía de Rosas, la libre navegación de los ríos rompió para siempre los prejuicios políticos y económicos del caudillaje.

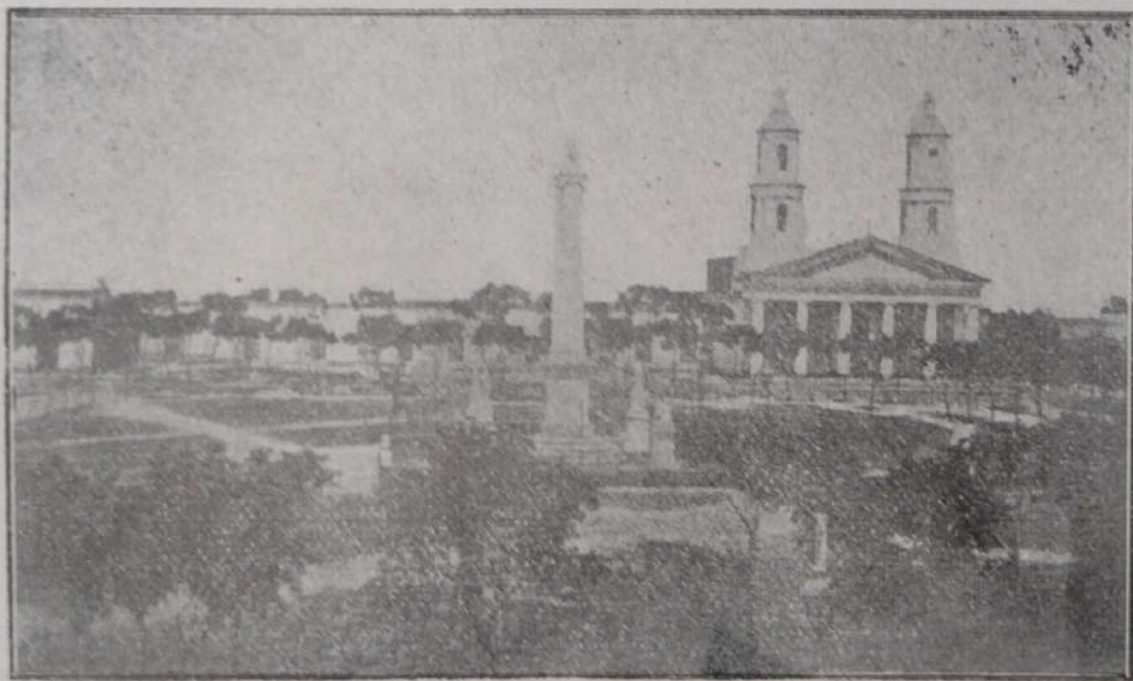
✓ Numerosos y repetidos censos de la población, desde 1801 —relación de don Pedro Tuela— en adelante, dejan ver perfectamente la progresión de este desarrollo. Lentamente, dentro de la vida normal y sin horizonte del coloniage, nace y crece la aldea. De pronto, casi sin transiciones, la ciudad se improvisa. Puesta en movimiento su vitalidad vigorosa, recibe los beneficios de la ley de derechos diferenciales que pone en juego la Confederación contra el estado de Buenos Aires, y desde entonces



CALLE SAN MARTIN EN 1910.

su potencialidad económica triunfa sobre las demás ciudades del interior y del litoral. Su porvenir está asegurado, y la opulencia de su futuro inmediato se realiza. ✕

No tiene la ciudad, como la docta Córdoba ó la vieja Santa Fe, y las demás ciudades del interior, el pergamino solemne de una acta de fundación redactada en el estilo de la conquista. Su cuna es más modesta. Pero no por ello carece de fé de bautismo.



LA PLAZA DE MAYO EN 1866

Sobre su barranca pintoresca izóse en efecto por la primera vez la bandera azul y blanca, símbolo sagrado de la patria.

✓ El general Mitre, historiando la gloria de Belgrano, ha contado con páginas brillantes el memorable episodio :

En la tarde del 27 de Febrero de 1812, « se formó la división en « batalla sobre la barranca del río,

« en presencia del vecindario congregado por orden del comandante militar. A su « frente se extendían las islas floridas del Paraná que limitaban el horizonte; á

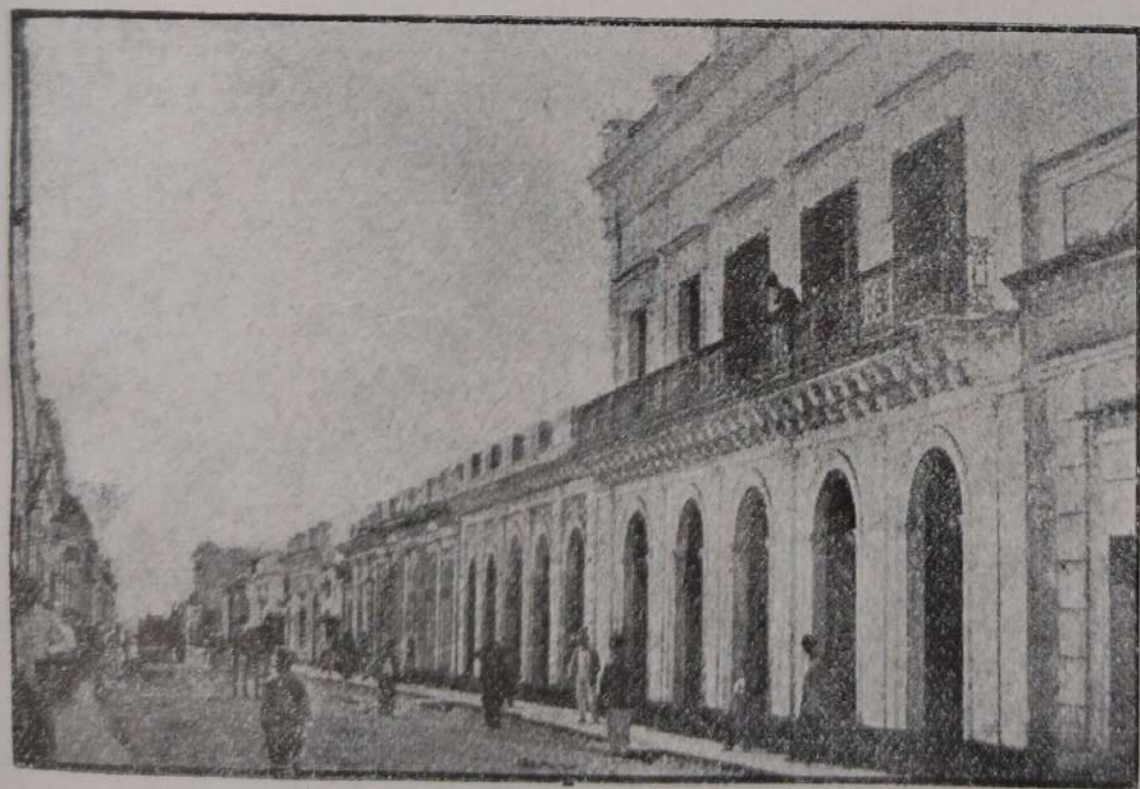
« sus pies se deslizaban las corrientes del inmenso río, sobre cuya superficie se
« reflejaban las nubes blancas en el fondo azul de un cielo de verano, y el sol
« que se inclinaba al ocaso, iluminaba con sus rayos oblicuos aquel paisaje lleno
« de grandiosa majestad. »

« En aquel momento, Belgrano que recorría la línea á caballo mandó formar cuadro, y levantando la espada con un gesto heróico dirigió á sus tropas estas palabras: SOLDADOS DE LA PATRIA! En este punto hemos tenido la gloria de vestir la escarapela nacional; en aquel (señalando la batería Independencia) nuestras armas aumentarán sus glorias. Juremos vencer á nuestros enemigos interiores y exteriores y la América del Sud será el templo de la INDEPENDENCIA y de la LIBERTAD! »



PLAZA DE MAYO (1887)

Una salva de artillería saludó la enseña nacional, que en ese instante se enarboló sobre las nombradas baterías. Los soldados ocuparon enseguida el puesto de su deber, y los vecinos se retiraron á sus hogares llevando la emoción compleja y profunda de sentirse testigos humildes de la historia de aquella hora inmortal. »



CALLE CÓRDOBA EN 1866

Un año más tarde, estos mismos vecinos al mando de su comandante de milicias D. Celedonio Escalada, rompieron el primer fuego contra la escuadrilla española, y presenciaron el bautismo de gloria con que inició sus campañas el general San Martín sobre las barrancas de San Lorenzo.

La participación de la villa en estos dos hechos culminantes de la historia patria, constituyen por sí solos blasones bastantes al orgullo de los rosarinos. El foco de la Revolución de Mayo, se hallaba, por lo demás, demasiado cerca para que el Rosario no prestase la contribución de sacrificios que exigió la lucha por la independencia y por la constitución definitiva del país. En 1819, el general Balcarce, fortificado contra Lopez, incendia

la aldea y la abandona. Solo quedaron en pié diez y seis casas de teja; las demás eran ranchos de paja que ardieron.

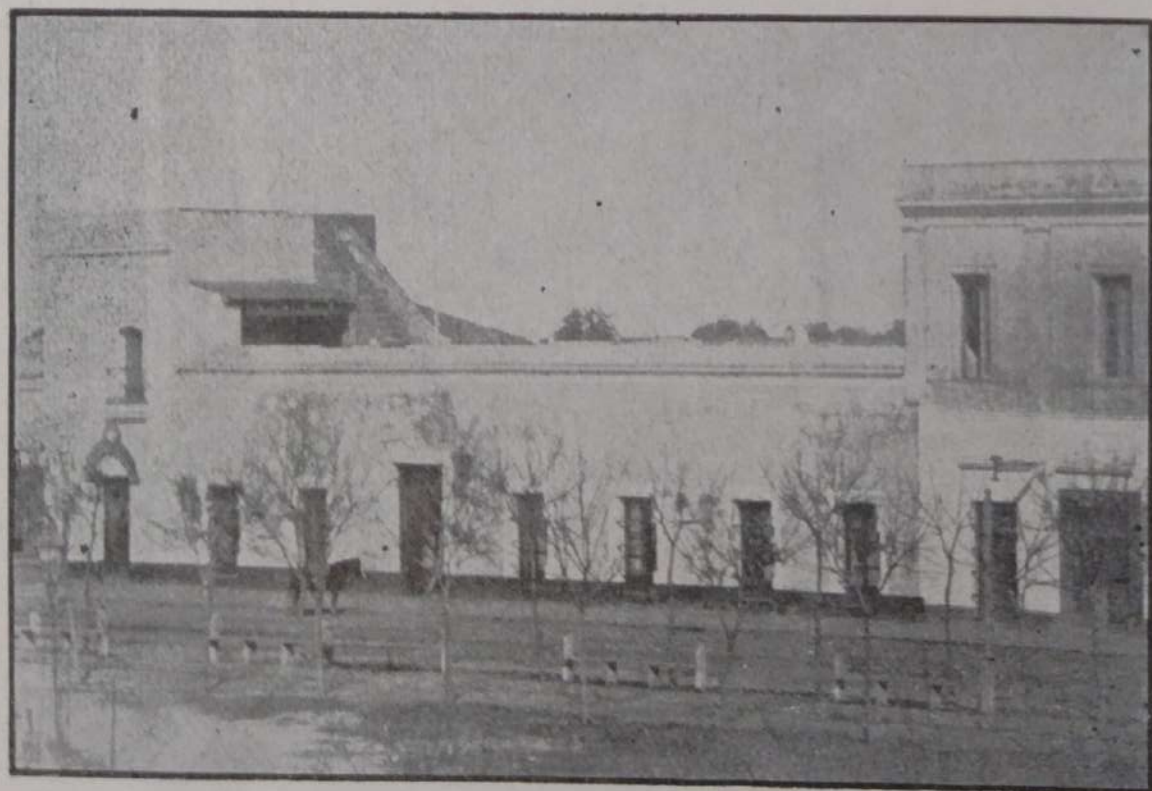
En el archivo de Santa Fé existe el detalle de los daños, que fueron calculados por jueces comisionados, en la suma de 23.662 pesos, importe de los ciento sesenta y tres ranchos quemados. Con este dato, puede inferirse el valor de la propiedad y compararse el Rosario de entonces con el actual.

Las convulsiones del año 20 y las revoluciones posteriores, han influido, y debido necesariamente influir, sobre la aldea, primero, y la ciudad, después.

Sin embargo, como dice un contemporáneo en un notable artículo publicado en «La Nación» del Centenario, « las pasiones eran ardientes pero no contagiaban á la masa. Había un fuerte espíritu conservador de pueblo laborioso, indiferente á las revueltas de políticos y caudillos de profesión, aunque sensible á los gran-



UNA ESQUINA DE LA CALLE CÓRDOBA EN 1910



LA GEFATURA POLÍTICA EN 1866

« des problemas nacionales. No escatimó su concurso el Rosario en las campañas de Cepeda y Pavón á la causa de sus preferencias, y la guerra del Paraguay frecuentemente mal comprendida en el litoral por resabios de las recientes luchas de la unificación, fué aquí popular y motivó manifestaciones patrióticas unánimes. »

Este espíritu conservador predomina aún en la ciudad. Es acaso el verdadero secreto de su prosperidad siempre creciente.

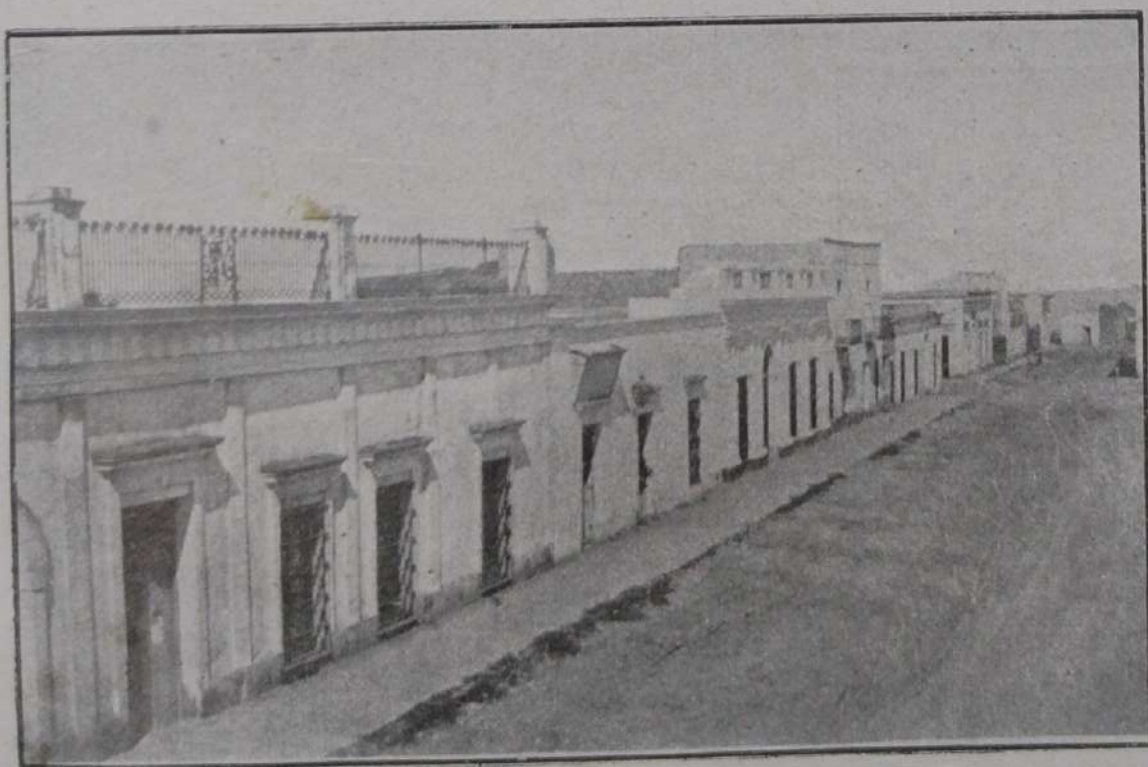
Los intereses permanentes que afectan á la sociedad en todos los órdenes de la vida civilizada, encuentran una homogeneidad de voluntades unánimes en la conciencia colectiva. Tal día se inaugura el primer ferrocarril ó se coloca la piedra fundamental del puerto, ó se emprenden cualesquiera otras obras de interés público; y

el pueblo en masa no solo prodiga sus entusiasmos sino que, llegado el caso, no escatima sus sacrificios.

El Dr. Gabriel Carrasco, cuyos restos han merecido últimamente solemnes honras fúnebres de la ciudad, en sus «Anales», demuestra sin plan definido y á través de efemérides de minuta importancia lo que acabamos de decir. Su libro y las publicaciones de Tuella en el «Telégrafo Mercantil», con un siglo de distancia, constituyen las dos fuentes preciosas de información, á cuyos datos han debido ceñirse todos los que han emprendido la tarea de historiar los antecedentes de esta ciudad. Esa historia es breve, y puede reasumirse en pocas palabras. Consiste en la relación cronológica de la adquisición de los adelantos modernos y de las actividades para conquistarlos, por un pueblo vigorosamente constituido, cuya conciencia colectiva siente en todos los momentos históricos la fuerza dinámica del progreso, ó como diría el poeta, «la pasión locomotriz de lo mejor».



CALLE CÓRDOBA EN 1910



LA CALLE SANTA FÉ EN 1866

El espíritu que preside el prejuicio, ha imputado al Rosario la carencia de vida intelectual. «Es una ciudad de fenicios» han dicho despreciativamente los que para juzgar solo tienen el criterio de sus propias impaciencias.

Indudablemente la característica de la ciudad es, y será siempre acaso, la actividad de los negocios, la vida intensa que multiplica los factores de producción y que hace fecunda la labor humana.

Pero la carencia de universidades y otros centros de alta cultura reside en la multiplicidad y

rapidez de los medios de comunicación, que permiten una relación inmediata y constante con los dos centros de actividad mental más autorizados en el país—las universidades de Córdoba y Buenos Aires.

La Universidad de Buenos Aires especialmente, ha suplido hasta ahora las necesidades de nuestra juventud. El cuerpo médico y el foro de Rosario no tienen nada que envidiar al de la Capital, en razón de la identidad de fuentes de cultura.

En la masa social, hay así mismo igual homogeneidad. La ciudad entera desde este punto de vista no es más que un barrio populoso de Buenos Aires.

Los mismos factores étnicos, sociológicos y geográficos producen la resultante. De ahí, que vivimos y pensamos como se vive y se piensa en la Capital Federal.

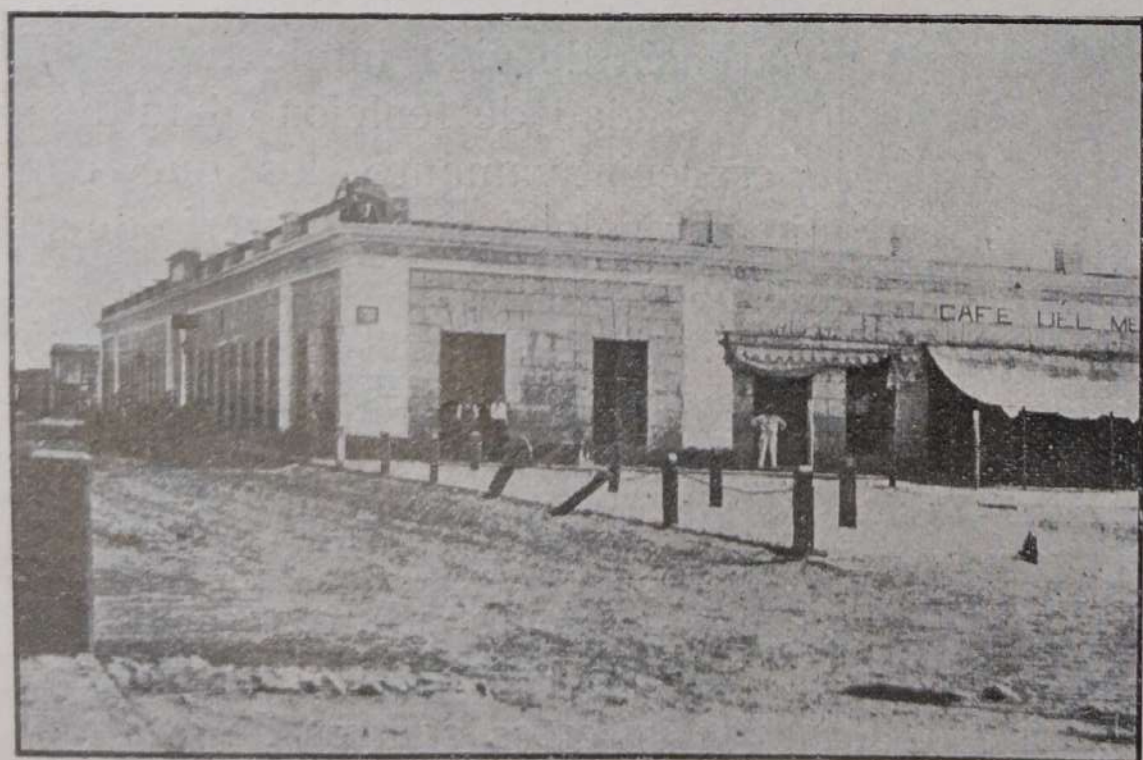
Ultimamente, con motivo de la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo, conjuntamente con la fundación de un grandioso hospital levantado por suscripción popular, se ha auspiciado la creación de una Escuela de Medicina. La idea ha encontrado entusiasta acogida en todos los centros sociales, á pesar de las dificultades que presenta en la práctica la naturaleza de la entidad á crearse.

Siendo, como es ya, un hecho el Hospital del Centenario, las dificultades de la Escuela de Medicina pueden considerarse desde ahora como superadas. Pronto pues, el Rosario adquirirá su fisonomía propia desde este punto de vista dentro del país.

Por otra parte, los institutos de segunda enseñanza, Colegio Nacional, Escuela Normal de Maestras y especialmente la Escuela Nacional de Comercio, con un soberbio edificio en el Boulevard Oroño, y con todos los adelantos modernos, atraen á sus aulas numerosa concurrencia de alumnos. El profesorado selecto y las clases siempre llenas en estos establecimientos, demuestran desde luego la preocupación del pueblo por la educación popular dentro de las necesidades prácticamente sentidas.



CALLE SANTA FÉ EN 1910



EL ÚNICO MERCADO EN 1866

No está lejano por lo demás el día en que el diploma de la Universidad Comercial del Rosario, según se ha dicho, pueda ostentarse con orgullo en los demás centros comerciales de la república.

La ciudad se halla edificada sobre calles trazadas á cordel. El núcleo denso de la población está comprendido entre el Rio Paraná y los bulevares Oroño y Pellegrini, formando un triángulo, cuya hipotenusa la constituye la gran Avenida Belgrano — en construcción — que dá acceso al puerto.

Más allá de los bulevares, la ciudad se extiende sin solución de continuidad con barrios relativamente densos, como Talleres, Refinería y Echesortu.

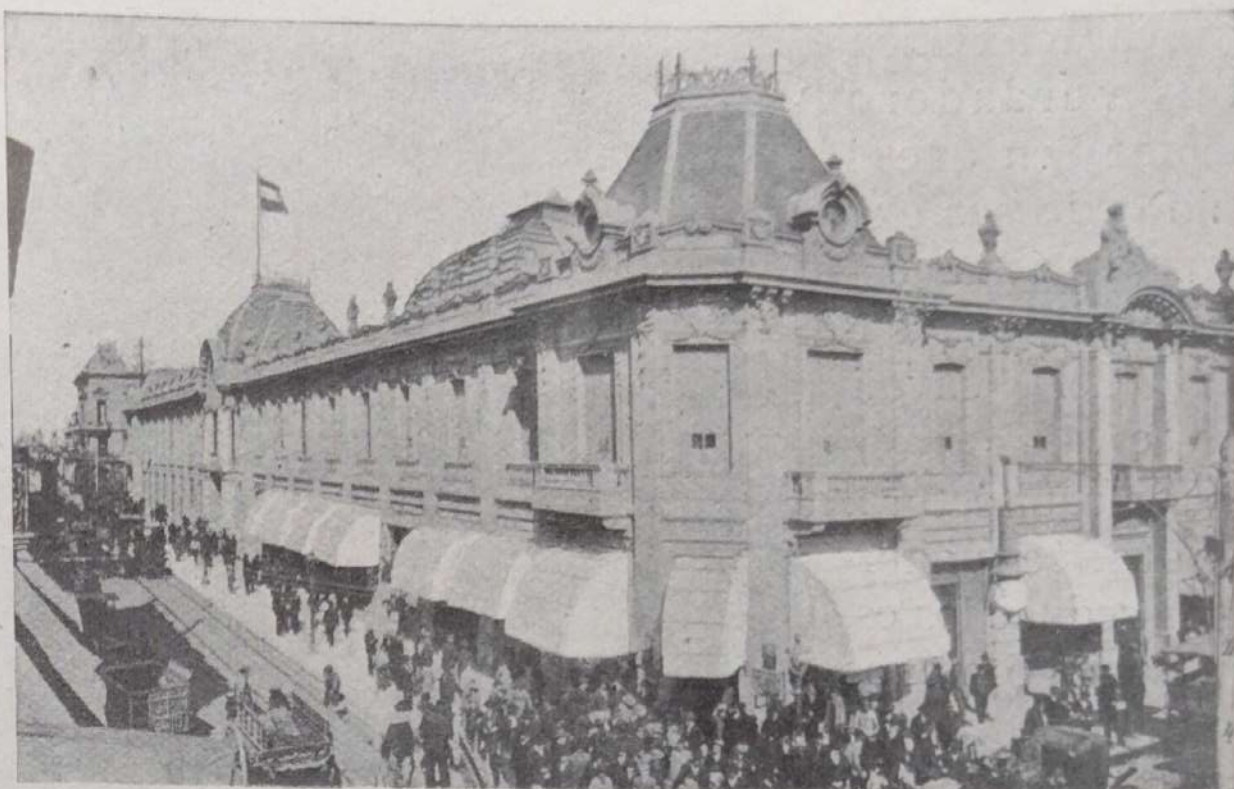
Las calles Córdoba, San Martín, Mendoza y Avenida Salta, llevan en su trayecto considerables extensiones completamente urbanizadas.

La edificación es reciente.

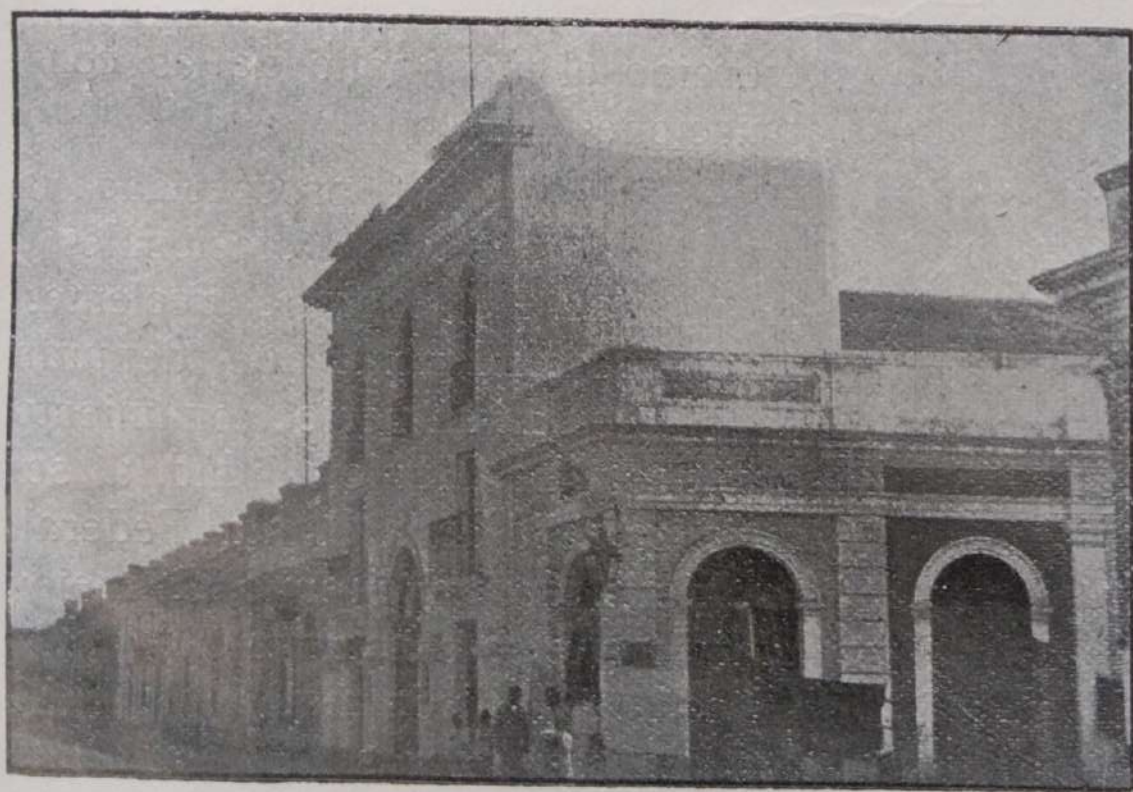
Aún fuera de los bulevares, resulta una novedad

hallar una casa vieja ó un rancho de un aspecto desagradable. No nos referimos, claro, á ciertos rincones del municipio, que, como parte de la Refinería, ofrecen el lamentable espectáculo de los «palacios de lata», y la fisonomía característica del «barrio de las ranas» de la Capital Federal.

Estas manchas, en nuestra ciudad son relativamente reducidas. La rápida valorización de la tierra ha impulsado con igual rapidez la edificación. Por todas partes, en el centro como en las afueras, el andamio y los materiales de construcción, denuncian al viajero que lo definitivo está para construirse. A la casa chata, con amplias ventanas y grandes patios, literalmente obstruidos por hileras de tinajas con plantas más ó menos artísticas—trasunto del coloniage—van sucediendo



EL MERCADO CENTRAL EN 1910



TEATRO DE LA ESPERANZA EN 1866

trucción, denuncian al viajero que lo definitivo está para construirse. A la casa chata, con amplias ventanas y grandes patios, literalmente obstruidos por hileras de tinajas con plantas más ó menos artísticas—trasunto del coloniage—van sucediendo

habitaciones coquetas, más areadas y sanas, por lo general de dos pisos. Zaguanes de mayólica, balconcitos elegantes, con baranda de bronce, á veces, y persianas de cedro, muestran desde el exterior una vivienda alegre, característica del verdadero «home» en que el lujo cede sus exigencias á la comodidad y al confort del «savoir vivre».

La arquitectura, bastante uniforme, reduce los estilos más ó menos auténticos, á pocas novedades. El «Luis XV» recargado de molduras; el «art nouveau» más ó menos caprichoso y charro,



TEATRO DE LA ÓPERA EN 1910

hacen el gasto de albañiles y maestros, mayores que hasta estos últimos tiempos han ejercido el monopolio de las construcciones.



HOTEL DE LA PAIX EN 1866

En el día, la prosperidad ha traído arquitectos profesionales y se nota en los edificios recientes, marcadas tendencias que depuran el gusto hacia un perfeccionamiento artístico. La Municipalidad, á semejanza de la de la Capital Federal, ha instituido un premio al mejor edificio que se construya en el año, así como al balcón mejor adornado con plantas y flores. Es común en las casas de gentes acomodadas el adorno de los balcones con geránios, cuyas flores rojas hacen con-

traste con la monotonía de los edificios. - Es la nota de color que rompe la uniformidad abrumadora.

Rosario es una ciudad limpia. La impresión que dejan al visitante las calles centrales,—las definitivamente terminadas—con sus pavimentos de madera, es ante todo de aseo. Los parques, plazas y jardines están limpios y cuidados. La calle Córdoba en su parte céntrica, con sus tiendas lujosamente ataviadas, concentra la concurrencia. En las noches de verano, la calzada, limpia, permite á nuestras damas lucir costosas «toilettes» sin peligro de ensuciarlas en el pavimento.

Tiene el Rosario en la actualidad al rededor de 1400 cuadras de afirmados concluidos, de las cuales cerca de 550 están pavimentadas de madera. Actualmente han comenzado los afirmados en las calles de acceso, por las avenidas La Plata, San Martín y Castellanos hasta los límites del Municipio.

Los dos grandes bulevares, Oroño y Pellegrini, producen grata impresión. El primero, con dos amplias calzadas y jardines al centro, es por su extensión y belleza, tal vez único entre las ciudades de la República. El segundo, de treinta y cinco metros de anchura, pavimentado de madera, ha sido comparado con la avenida Callao por sus dos líneas de tranvías eléctricos.

Estos bulevares se cruzan en el parque Independencia, dividiendo la parte urbanizada de la ciudad en cuatro grandes triángulos, como puede verse en el plano respectivo. Forman marco al conjunto, hermosas avenidas: Belgrano sobre puerto, 27 de

Febrero por el Sud y Francia por el Oeste. De manera que el gran problema de las avenidas diagonales para el desahogo del tráfico está de antemano resuelto.

Cuenta la ciudad del Rosario con todos los servicios modernos, tanto de relación como urbanos.

Sus vías de comunicación hacen converger á su puerto de embarque siete líneas de ferrocarriles: Central Argentino, Buenos Aires y Rosario, Central Córdoba,



SAVOY HOTEL EN 1910

Rosario á Puerto Belgrano, Córdoba y Rosario, Provincial de Santa Fe y Compañía General de los F. F. C. C. de la Provincia de Buenos Aires.

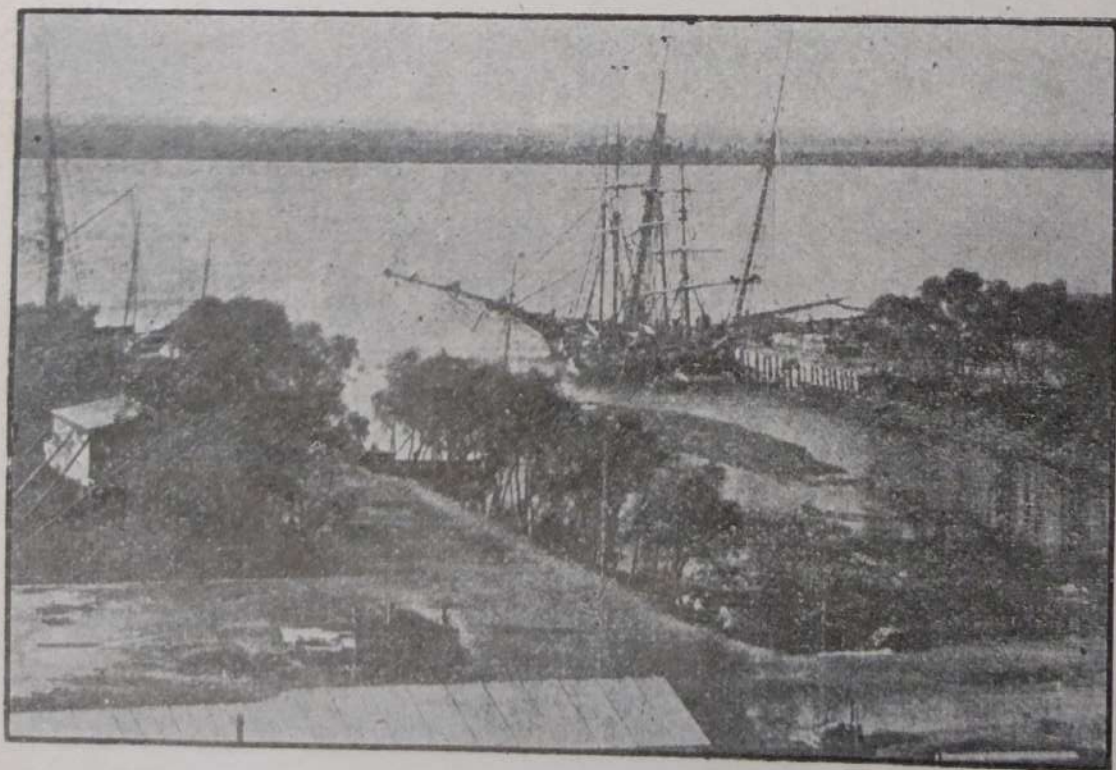
El 20 de Abril de 1863, el general Mitre inauguró los trabajos de construcción del Central Argentino. «El ferrocarril irá» — dijo en su discurso — «á poblar las soledades, á dar riqueza « donde hay miseria y órden donde reina el desórden; al medio « de los llanos mismos irá, y trepará por último la Cordillera de « los Andes, para ser más tarde el « ferrocarril Americano. » No pudo engañarse la visión del estadista. Conocida es la trascendencia que ha tenido y tiene este primer ferrocarril.



LA PLAYA EN 1856

A la desesperante lentitud de las vetustas y quejasas carretas por las soledades de la pampa lejana, sucedió la trepidación sobre los rieles de acero, y el silbato de las locomotoras, como las dianas de una gran victoria, anunció á los pueblos de la República que la unión nacional estaba consolidada práctica y definitivamente.

El ferrocarril fué librado al servicio público en el año 1870, y cupo á Sarmiento la gloria de inaugurarlo, realizando la aspiración que formulara diez y ocho años antes.



EL PUERTO EN 1866

En adelante nuevas líneas férreas han ido trayendo sus vías á la ciudad. Hoy forman una red considerable, que la ponen en comunicación directa é inmediata con las más apartadas regiones de nuestro territorio.

A mediados del año 1853, el Gobierno de la Confederación, autorizó á D. Eduardo Hopkins, representante de una sociedad por acciones, formada por capitalistas rosarinos, para construir el primer muelle de desembarco. En el año siguiente fué ejecutada la obra, á

la que debió atribuirse vital importancia para los intereses del vecindario. En efecto, según refiere Sarmiento, el mejor punto de desembarco era en 1851, á inme-

diaciones de Alberdi, en el sitio que se dominaba, y aún se denomina, puerto del «Espinillo».

Nuevos muelles fueron autorizados y construidos, posteriormente, que suplieron las necesidades del momento.

Pero el incremento económico de la plaza comercial hubo de imponer, por fin, la solución de un problema que se venía postergando y constituía la preocupación de los capitalistas y hombres de negocios del Rosario. Era indispensable un puerto. Un puerto moderno que permitiera el movimiento de embarcaciones de todo calado, con amplitud y comodidad suficiente para el embarque de los productos de una zona agrícola inmensa.

Este puerto, que ha ocupado el lugar de los antiguos y deficientes muelles, constituye en el día una de las más importantes obras públicas argentinas. Licitado en el año 1902 para llenar las necesidades de un movimiento anual de 2.500.000 toneladas en 1930, apenas entregada la obra parcialmente al servicio público, el tonelaje calculado había excedido á los dos años, y resulta multiplicado á los seis, con un movimiento de cinco millones cuatrocientas cuarenta y tres toneladas en 1909. Es pues hoy mismo insuficiente y hay necesidad de duplicarlo.

A lo largo de cuatro kilómetros, alíneanse los muelles, con dársenas, diques, depósitos, elevadores de granos y todos los adelantos de la ingeniería moderna. Buques en cuyos mástiles tremolan las banderas de todas las naciones, cargan y descargan con incesante jadeo de guinches y de grúas. Las vías férreas arriman al costado mismo de los barcos sus vagones pletóricos de propectas cosechas. Y es una verdadera fiesta del «Trabajo» que presencia el viajero, sorprendido ante la enorme actividad con que elabora este pueblo su presente y asegura su porvenir inmediato.

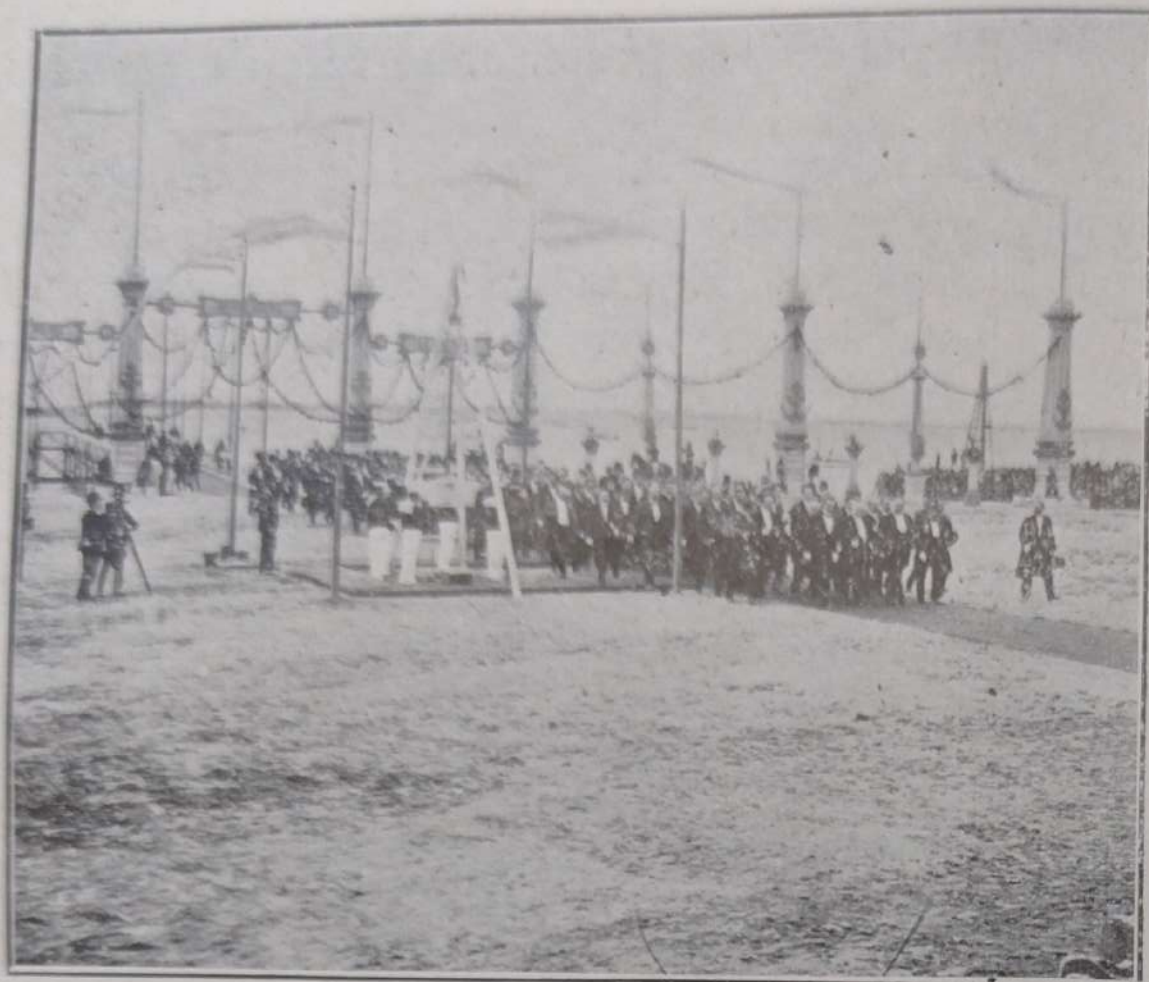


MUELLE DE CASTELLANOS EN 1887

A los servicios internos, proveen diversas empresas, á las cuales ha aportado el capital extranjero sus beneficios.

Cuenta la ciudad con correctos servicios de aguas corrientes — que extienden

actualmente sus cañerías hasta el Saladillo, en el límite del Municipio — como de alumbrado á gas y luz eléctrica.



COLOCACIÓN DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL DEL ACTUAL PUERTO

introducción á la tiranía de las cifras, que terminan por abrumar, sobre todo, tratándose de un censo especialmente destinado á contenerlas.

Sin embargo, séanos permitido unos cuantos renglones más con números al referirnos al Rosario económico, toda vez que este es precisamente el aspecto con que desde afuera se nos mira y se nos palpa.

Las rentas comunales apenas alcanzaban en 1863, á la suma de tres mil pesos bolivianos. En el día no exceden de cuatro millones de pesos, y es necesario confesar que el crecimiento asombroso de la ciudad, hace poco menos que imposible la prestación de los servicios con tan exiguos presupuestos.

El comercio exterior que en 1855—época de verdadero apogeo,—solo proporcionaba al erario nacional un ingreso de 860 753 pesos bolivianos por derechos de adua-

En 1906 se concedió á una Compañía extranjera la electrificación de los tranvías, cuyas líneas, tienen actualmente, un recorrido de 150 kilómetros, llegando el movimiento mensual de pasajeros durante el año en curso, á más de un millón ochocientos mil en números redondos. El servicio de cloacas es deficiente y costosa su ampliación. Es uno de los graves problemas á resolver inmediatamente, que constituye la preocupación de los hombres que dirijen la comuna.

Hubiéramos querido escapar en estas breves líneas de



INAUGURACIÓN DEL PUERTO

na, ha ascendido en la actualidad á 6.879.135.18 pesos oro para 1909, los que unidos á lo recaudado por papel sellado y patentes, de \$ 346.767.53 m/n. hacen un total de 15.985.978.95 de la misma moneda.

Existen en el Rosario, catorce establecimientos de crédito. Se ha calculado sin exageración por uno de los banqueros más respetados de la localidad, en no menos de 90.000.000 de pesos el capital empleado en descuentos y adelantos, y en más de 100.000.000 la existencia de los depósitos bancarios. Tomamos por fin un dato sugerente sobre el valor que informa la propiedad privada, cuyo cálculo excede de 180.000.000 de pesos m/n., notándose á través de las transacciones sobre inmuebles que señala la estadística, un aumento creciente, no solo en el volúmen sino también en la cuantía de las operaciones durante los últimos diez años.

Ocurre—para salir de una vez de los números—plantear una cuestión de estética. ¿Es en realidad el Rosario una ciudad bonita? Cuales son sus bellezas? Qué atractivos hacen de ella la habitación hacia la cual converge una población creciente, una inmigración considerable?



UN RINCÓN DEL PUERTO EN 1910

Desde luego, nuestras ciudades de América, improvisadas en breves años, presentan la característica de la carencia absoluta de la vetustez. Entre nosotros todo es nuevo, todo es reciente; ó se está construyendo ó acaban de retirarse los andamios y parece que se notara en los edificios ó en las plazas, la ausencia momentánea de los albañiles que luego volverán por los últimos retoques.

No sucede, entre nosotros, lo que tan frecuentemente hiere nuestra atención en Europa, á saber: que al lado mismo del palacio cuya grandiosidad suntuosa refleja la actividad ó la idiosincrasia de una época histórica, alza su fealdad desvergonzada, la vivienda mísera y amorfa, ó bien, desvía su tortuosa estrechez la calleja medioeval,

desaseada y oscura. Ejemplo, Génova, Barcelona, y casi todas las ciudades del viejo mundo.

Por el contrario, nuestra arquitectura reciente, carece tanto de suntuosidad como de vejez.

El más respetable, por su aspecto vetusto, de los edificios públicos rosarinos, es el palacio de los Tribunales, cuyo frente sirve de marco á la preciosa plaza San Martín, por el Oeste. Pero esa vejez de nevadas sucesivas en un país donde no nieva jamás, es simplemente de apariencia y de descuido. Acaso el destino del edificio lo requiere.

Aún en las plazas y en los bulevares, los árboles más viejos no pasan de treinta años. Y es de ver las casuarinas esbeltas, los plátanos robustos, las acacias frondosas, cómo extienden en lo alto de la acera sus ramas cariñosas, formando en los días de sol, — casi todos los del año — el arabesco infinito de la sombra amiga sobre la piedra de los pavimentos.

Y luego las plazas y los parques: todo cuidado, todo limpio y lleno de flores.

Tenemos al efecto un hermoso jardín de aclimatación, que por la variedad de su composición y selección de especies, es digno de visitarse.

Por otra parte, la naturaleza ha querido que la monotonía de la pampa extendida detrás de la ciudad hacia los trigales y maizales sin límites, sea bruscamente cortada por la majestad suprema de uno de los ríos más caudalosos de la América.

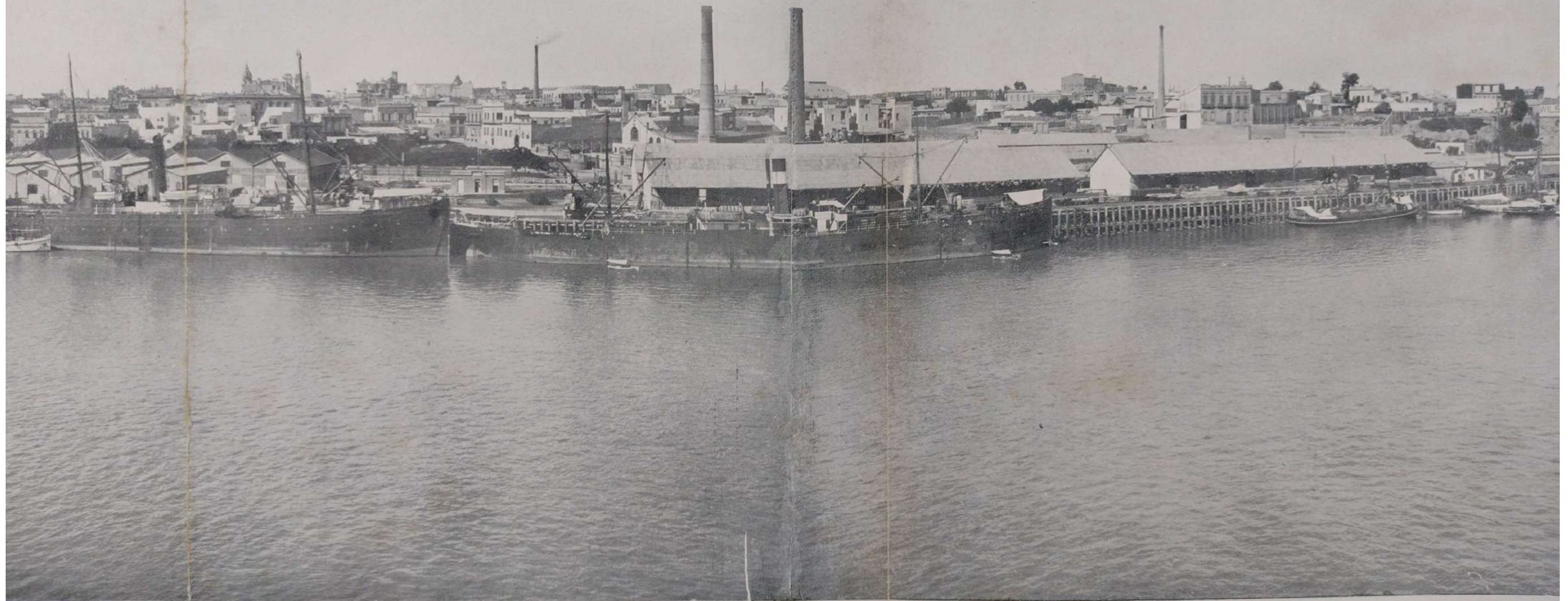
Y el río, que refleja el cielo, vive tonalidades de luz tan múltiples y tan diversas, que constituye uno de los espectáculos más bellos para quién por primera vez se extasia en su contemplación.

Muchas veces desde la vieja barranca que hoy vá poco á poco derrumbando el pico para dar lugar á los muelles y galpones del puerto, hemos admirado abortos de emoción, cómo por momentos cambia en el río la coloración de las aguas, desde el pizarra claro, indefinible, hasta el azul intenso, casi negro. Y después en las tardes, cuando las nubes teñidas de rosa vuelcan el arrebol de los crepúsculos pampeanos sobre la corriente serena, hemos sentido vivir en el fondo del alma toda la poesía que puede suscitar la naturaleza en el espíritu del hombre.

¿Quién podría decir que una ciudad que presenta estos aspectos, que tiene eternamente la luz de los días serenos, un clima suave y agradable, y las ventajas todas de las comodidades modernas, carece de encantos? No es acaso la vivienda ideal del hombre civilizado?



IMPO



IMPORTACIÓN. - MUELLES EN CONSTRUCCIÓN. - MUELLES NUEVOS Y NACIONALES Y BARRANCA



S Y BARRANCA